

17.

Fusagasugá, 2022-02-14

Doctora
MONICA ANDREA ULLOA RUÍZ
Contralora de Cundinamarca (E)
Calle 49 # 13-33
Bogotá

Asunto y/o Ref: CIERRE CUENTA ANUAL 202113 - SIA CONTRALORÍAS

Respetada doctora Mónica:

Me dirijo a usted, con el fin de comunicarle que de acuerdo con la información suministrada por los diferentes procesos responsables de reportar información en los diferentes formatos y anexos asignados la Universidad de Cundinamarca y bajo la coordinación de la Dirección de Control Interno, indico que, los formatos y anexos registrados en aplicativo SIA CONTRALORÍAS dan cumplimiento con lo requerido en la cuenta anual 202113, por lo tanto, doy por rendida esta cuenta; sin embargo, se refieren las siguientes aclaraciones:

- 1. La oficina de compras de la sede Fusagasugá relaciona la siguiente información: En atención a la Circular No. 005 20210216 DILIGENCIAMIENTO Y ENTREGA TRIMESTRAL DE LOS FORMATOS F201A F201B F201C SIA CONTRALORÍAS, y a la Circular No. 009 20210826 MODIFICACIÓN CIRCULAR No. 005 20210216: NUEVOS LINEAMIENTOS EN EL DILIGENCIAMIENTO Y ENTREGA TRIMESTRAL DE LOS FORMATOS F201A F201B F201C SIA CONTRALORÍAS, de manera atenta me permito indicar aclaración frente al formato F201A "Acciones de control a la contratación de sujetos" en el cual fueron relacionados contratos de los cuales presentan más de un supervisor y teniendo en cuenta que el formato F201A permite relacionar solo un supervisor, a continuación, se indica los contratos con los supervisores adicionales. (ver anexo No. 1 de fecha 2022-01-21).
- 2. <u>La Dirección Financiera solicitó adjuntar los informes denominados</u> "Informe de reconocimiento y pago de vigencias expiradas pasivos exigibles durante la vigencia del año 2021" (Anexo No. 2 de fecha 2022-02-09) e "Informe de los fondos renovables para la vigencia 2021" (Anexo No. 3 de fecha 2022-02-09).
- 3. <u>La oficina de compras de la seccional de Ubaté relaciona la siguiente información:</u>
 Teniendo en cuenta que en el formato F20_1A_AGR únicamente se puede relacionar un supervisor, me permito aclarar que en la Seccional Ubaté durante la Vigencia 2020 los contratos que a continuación se relacionan presentan dos supervisores: (Anexo No. 4 de fecha 2022-02-02).
- **4.** En la pantalla de "Informes para Revisión de Cuentas" del aplicativo SIA Contralorías, permite visualizar solo los siguientes formatos:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.ed NIT: 890.680.062-24 Af cef



Ilustración I- Captura de pantalla - Informe para revisión de cuentas

INFORMES PARA REVISIÓN DE CUENTAS Universidad De Cundinamarca Contenido del Expediente No. 286

Esta utilidad le permite exportar de la Base de Datos la información incorporada en los diferentes Formularios. Usted debe considerar lo siguiente:

§ El programa exporta los datos Rendidos a archivos de conectividad (.CSV)
§ La información está organizada según su uso basándose en los datos incorporados a los Formularios
§ Los Formularios están almacenados en archivos .FMT y corresponden a cada Formato de la Rendición Electrónica de Cuentas del SIA
§ Si un informe requiere de un Formato (.FMT) no Rendido aún, el programa indicará el Formato o Formatos faltantes
§ Cada Contraloría diseña y solicita la incorporación de los informes necesarios par las revisiones de Cuenta
VIGENCIA:

202113

SELECCIONE LA CLASE DE INFORME QUE DESEA PROCESAR:

F01_AGR - CATALOGO DE CUENTAS
F02A_AGR - RESUMEN DE CAJA MENOR
F02B_AGR - GASTOS DE CAJA
F03_AGR - CUENTAS BANCARIAS
F04_AGR - POLIZAS DE ASEGURAMIENTO
F05A_AGR - PLANTA EQUIPO ADOUISICIONES BAJAS
F05B_AGR - PLANTA EQUIPO INVENTARIO
F06_AGR - EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS
F07_AGR - EJECUCION PRESUPUESTAL DE EGRESOS
F08A_AGR - MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
F08B_AGR - MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CON ANALISIS POR ACTO
F13A_AGR - CONTRATACION
F13A_AGR - NUEVA CONTRATACION

Fuente: Aplicativo SIA Contralorías

Después de la revisión de cada uno de los formatos que aplicaban para la Universidad de Cundinamarca, el formato F08A_AGR "Modificaciones al presupuesto de ingresos", fue el único que al momento de procesar arrojaba como resultado errores, de igual manera se revisa por medio del link "Administrador de expedientes", el cual presenta un cargue correcto, conllevando a diferencias entre los dos links de verificación. Esta situación se ha presentado desde las ultimas rendiciones.

- 5. Se informa a la Contraloría de Cundinamarca que algunos de los anexos cargados en la presente cuenta se han desagregado por partes, debido a que la capacidad máxima permitida para cargar información es baja en comparación al tamaño de la información sujeta a cargue y a fin de garantizar que la información sea legible, se desagrega. En la misma medida se informa que, en ocasión de requerirse la información reportada en los aplicativos, la misma se encuentra alojada en el acervo documental de la Universidad de Cundinamarca bajo la custodia de la oficina pertinente.
- 6. La Dirección de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales e Interacción Social Universitaria relacionan la siguiente información: De manera atenta me permito relacionar los Contratos y/o Convenios Interadministrativos suscritos por la Dirección de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales y la Dirección de interacción Social Universitaria, los cuales fueron cargados en el formato F12A de la vigencia 2021, en aras de validar códigos de Rubro Presupuestal:
- Contrato Interadministrativo No. 1335 de 2021 suscrito con la Secretaria de Educación y Cultura del Municipio de Soacha.





- Convenio Interadministrativo No. DCV-20210013 de 2021 suscrito con la Municipio de Sopó.
- Convenio Interadministrativo No. CO1PCCNTR27057192021 de 2021 suscrito con la Municipio de Funza.
- Contrato Interadministrativo No. ACFB-CDCTI0282021 de 2021 suscrito con la Alta Consejería Para La Felicidad Y Bienestar De Cundinamarca. (RUBROS PRESUPUESTALES 232020200811331-010050120200042502794102040 y 232020200811331-0100501120200042502794102041).
- Contrato Interadministrativo No. ACFB-CDCTI0292021 de 2021 suscrito con la Alta Consejería para la felicidad y bienestar de Cundinamarca. (RUBROS PRESUPUESTALES 232020200811331-0100501220200042502794102043 y 232020200811331-0100501120200042502794102041).
- Comunidad de las Hijas de María Auxiliadora
- Departamento de Cundinamarca Secretaria de mujer y equidad de género, Código Rubro presupuestal No 1130 3 3312 23202009 5 149.
- Alcaldía Local De Engativá, Código Rubro presupuestal No 133011601200000000000.
- Instituto Municipal Del Deporte Recreación Aprovechamiento Del Tiempo Libre La Educación Extraescolar Y La Educación Física IDERF Código Rubro presupuestal No 234103001.
- Departamento De Cundinamarca Secretaria De Mujer Y Equidad De Género, Código Rubro presupuestal No 1130 3 3310 2320202008 5 148.
- Agencia De Cundinamarca Para La Paz Y Convivencia ACPC, Código Rubro presupuestal No 23202020084599.
- Corporación Autónoma Regional Del Guavio Corpoguavio, Código Rubro presupuestal No 3705 3 11 2222 9 21.
- Municipio de Cajicá, Código Rubro presupuestal No 23010205010101.
- Municipio de Simijaca, Código Rubro presupuestal No 231432120202008
- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca Car, Código Rubro presupuestal No G47F10212020200918.
- Ukansuka Consultores S.A.S, Código Rubro presupuestal No 5010208030110260
- Soundwave Eventos Y Producciones S.A.S, Código Rubro presupuestal No 5010208030110230
- Knowledge For You S.A.S, Código Rubro presupuestal No 5010209020910230

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

Al col



- Municipio De Fusagasugá, Código Rubro presupuestal No 2312301.
- 7. La extensión de Facatativá relaciona la siguiente información: De manera atenta me permito indicar aclaración frente al formato F201A "Acciones de control a la contratación de sujetos" en el cual fueron relacionados 6 contratos en el mes de noviembre, asociados a la Adquisición y dotación de equipos tecnológicos para las diferentes áreas administrativas de la extensión Facatativá tramitado a través de Tienda Virtual por tal motivo se manifiesta que este proceso cuenta con un CDP global y seis (6) RP por cada Orden de compra, por tal motivo me permito relacionar la siguiente información:

Ítem	Número de Contrato	Objeto	Valor	Número de CDP Global y valor	Número de RP
1	FA-OC80712	Adquisición y dotación de equipos tecnológicos para las diferentes áreas administrativas de la extensión Facatativá.	\$99.295.218,00	# 19 \$166.645.837,00	144
2	FA-OC80713	Adquisición y dotación de equipos tecnológicos para las diferentes áreas administrativas de la extensión Facatativá.	12.289.371,00.	# 19 \$166.645.837,00	139
3	FA-OC80714	Adquisición y dotación de equipos tecnológicos para las diferentes áreas administrativas de la extensión Facatativá.	9.445.387,00	# 19 \$166.645.837,00	143
4	FA-OC80715	Adquisición y dotación de equipos tecnológicos para las diferentes áreas administrativas de la extensión Facatativá.	17.330.113,00	# 19 \$166.645.837,00	140
5	FA-OC80716	Adquisición y dotación de equipos tecnológicos para las diferentes áreas administrativas de la extensión Facatativá.	8.804.868,00	# 19 \$166.645.837,00	141
6	FA-OC80717	Adquisición y dotación de equipos tecnológicos para las diferentes áreas administrativas de la extensión Facatativá.	10.911662,00	# 19 \$166.645.837,00	142

8. <u>La Dirección Jurídica relaciona la siguiente información:</u> Teniendo en cuenta que desde la Dirección Jurídica se ha presentado una serie de inconvenientes con el "FORMATO_202113_F15A_AG", relacionados con la información requerida en la columna" (C) – No de procesos", se procede a realizar una relación de los procesos cargados en la plataforma de SIA CONTRALORIA, a cargo de nuestra dirección. Lo





anterior se realiza en aras de prevenir posibles inconvenientes relacionado con la información cargada. (ver anexo No. 5 de fecha 2022-02-09).

9. La Dirección de control interno relaciona la siguiente información: Se informa mediante la presente carta de cierre dos consideraciones: 1) El anexo del formato F97. "anexos adicionales a la cuenta anual" denominado "Centros y puestos de salud (únicamente para las Empresas Sociales del Estado)", no aplica para cargar en la cuenta anual 202113 por tanto, se realiza el cargue del anexo en blanco. 2) El anexo del formato F97. "anexos adicionales a la cuenta anual" denominado "Informe suscrito por el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en el que indique el grado de avance del Sistema de Control Interno y la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la entidad Vigencia 2021 y anexar la calificación FURAG", requiere la calificación del FURAG, sin embargo, a fecha de rendición de la presente cuenta 202113 el DAFP no ha habilitado el aplicativo para realizar la evaluación de desempeño FURAG de la vigencia 2021. Así las cosas, se adjunta la calificación realizada en la vigencia 2021 sobre la gestión realizada en la vigencia 2020. (ver anexo No. 6 de fecha 2021-05-28)

OBSERVACIONES FRENTE A LOS FORMATOS F20:

- 10. La oficina de compras de la sede Fusagasugá relaciona la siguiente información:
- a) En atención a la Circular No. 005 20210216 DILIGENCIAMIENTO Y ENTREGA TRIMESTRAL DE LOS FORMATOS F201A F201B F201C SIA CONTRALORIAS, y a la Circular No. 009 20210826 MODIFICACION CIRCULAR No. 005 20210216: NUEVOS LINEAMIENTOS EN EL DILIGENCIAMIENTO Y ENTREGA TRIMESTRAL DE LOS FORMATOS F201A F201B F201C SIA CONTRALORIAS de manera atenta, me permito indicar aclaraciones frente al formato F201A "Acciones de control a la contratación de sujetos": 1). De acuerdo a lo establecido en la resolución No 206 de 2012 "Por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca" Se exige garantías si la orden contractual, convenio o contrato excedan de cincuenta SMLMV (50 Salarios mínimos legales mensuales vigentes) y acta de inicio, si a ello hubiere lugar, como requisitos de ejecución, motivo por el cual me permito relacionar los contratos que a con corte al 31 de diciembre de 2021 no fueron reportados en SIA OBSERVA para la vigencia 2021, así: (ver anexo No. 07 de fecha 2022-02-10).
- b) Respecto al contrato F-CTC-111-2020, fue afectada la cuenta anual 2021, de acuerdo a lo siguiente: Se solicitó a la Contraloría ajuste en la fecha de inicio y fecha de finalización en el contrato en mención, toda vez que éste se rindió con fecha de inicio 16 de octubre de 2020 correspondiente a la fecha de aprobación de garantías. Sin embargo, el citado contrato dentro de sus requisitos de ejecución, registra acta de inicio, la cual modifica la fecha de inicio del contrato del 16 de octubre de 2020 (fecha de aprobación de garantías) al 8 de febrero de 2021 (fecha de acta de inicio) modificación que conlleva a que la plataforma SIA Observa automáticamente lo

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

<u>w.ucundinamarca.edu.co</u> E-mail: <u>info@ucu</u> NIT: 890.680.062-2





incluya en vigencia 2021 y por ende afecta la información de la citada vigencia presupuestal y contractualmente.

Relación del proceso:

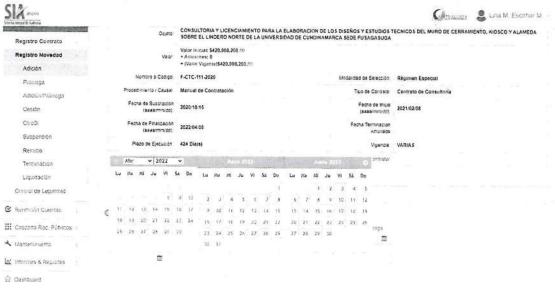
ITEM	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
1	F-CTC-111-2020	Consultoría y licenciamiento para la elaboración de los diseños y estudios técnicos del muro de cerramiento kiosco y alameda sobre el lindero norte de la Universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá.	\$ 420.998.200

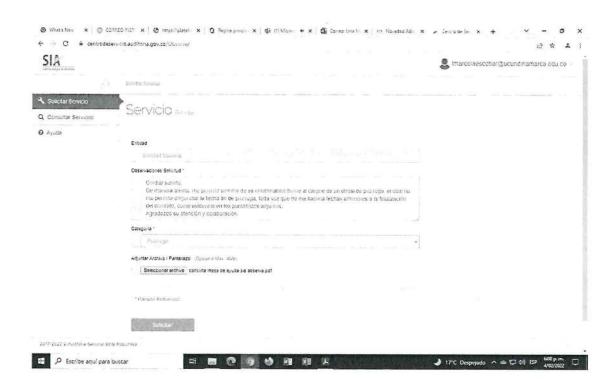
c) Así mismo, modificación que conlleva al ajuste de la fecha de terminación del contrato; situación que permite el registro de las siguientes actuaciones contractuales por el espacio correspondiente novedades: Otrosí N°1 de prórroga por el tiempo de dos (2) meses, Otrosí N° 2 modificatorio, Otrosí N°3 de adición por valor de \$38.675.000 y prórroga por el tiempo de dos (2) meses más, Acta de Suspensión N° 1 por un periodo de dos (2) meses, actuaciones que fueron reportadas en su momento por documentos de legalidad anexados en SIA Observa; sin embargo, al realizar el cargue nuevamente de estas actuaciones por su espacio correspondiente, no permite diligenciar fechas anteriores a la finalización del contrato, situación que se ha elevado a la contraloría vía telefónica y por medio de solicitud de servicios dentro de la plataforma SIA Observa, como evidencio a continuación:

Objeto	CONSULTORIA Y LICENCIAMIENTO PARA LA ELAS SOBRE EL LINDERO NORTE DE LA UNIVERSIDAD		ECNICOS DEL MURO DE CERRAMIENTO, KIOSCO	YALAMEDA
Valor	Valor Inicial: \$420.998.200,00 + Adiciones: 0 = (Valor Vigente)\$420.998.200,00			
Nombre o Código	F-CTC-111-2020	Modalidad de Selección	Régimen Especial	
Procedimiento / Causal	Manual de Contratación	Tipo de Contrato:	Contrato de Consultoría	
Fecha de Suscripción (aaea/mm/dd);	2020/10/15	Fecha de Inicio (asaa/mm/dd):	2021/02/08	
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd)	2022:04:08	Fecha Terminación Ampliada		
Plazo de Ejecución:	424 Día(s)	Vigencia:	VARIAS	
Estado actual del contrato	RENDIDO	Novedades del contrato		
CREACIÓN DE PRÔ	PRROGAS			
Requerido Fecha Suscripción	n, Fecha Inicio y Fecha Terminación			
Fecha Aprob. Prómoga		Fache Inicia Primaga		
2021/09/21		2022/04/09		
Fecha Fin Prórroga		Dias de Prórroga		
				Ø









Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2

> Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional





③ Wrist's New X ⑤ CORRES RIST: X ③ Ampail/platefor X ② Pagina princle: X ⑤ IT Micros: ★ X ⑤ Corres. Lina IV X VIII trule + + C & centrodeservicio.auditoria.gov.co/utraciva/Selicitar_Servicio_Observa.augu/apprenorpathe/Observa/Selicitar_Servicio_Observa.augu. 10 e + 1 Server Error in '/Observa' Application. Descriptions an exception occurred while processing your request. Additionally, another exception occurred while executing the contour energiage for the first exception. The request has been terminated A - ----O Solicitud Servicio Se ha creado el persod No. (1915-1991511296). Solicitud: Cordin saudo. De manera alanta, me camito salrolar su cosaboración finera el cargos de un orissi de principa el cual no me parente dispersor la figura fini de de sitrorgia ficio avectual en me hamalita forzua alantaria si su finalizarios a la finalizario condizio, como eudencio en los partialazos adjuntos. Apraidozco su atención y coleptagosos.

Notificación Mesa de Servicio

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Conflo en el contenido de csu@auditoria.gov.co. | Mostrar contenido bioqueado



Notificación Mesa de Servicio <csu@auditoria.gov.co> Mar 8/02/2022 11:21 AM





Para: Lina Marcela Escobar Mart�nez; arey@auditoria.gov.co; aharoca@auditoria.gov.co

Logo Centro de Servicio

Se ha creado el servicio No. [centrodeservicio.auditoria.gov.co/Observa/Servicio_Consultar_Observa.aspx? id=19256]OBS-00019256.

Solicitud: Cordial saludo. De manera atenta, me permito solicitar su colaboración frente al cargue de un otrosí de prórroga, el cual no me permite diligenciar la fecha fin de de prorroga, toda vez que no me habilita fechas anteriores a la finalización del contrato, como evidencio en los pantallazos adjuntos. Agradezco su atención y colaboración,

Por favor no responda este correo electrónico. Este mensaje ha sido enviado desde el aplicativo Centro de Servicio de la ... Auditoría General de la República.

Responder Responder a todos Reenviar





Notificación Mesa de Servicio <csu@auditoria.gov.co>

田 む 5 % → …

Para: Lina Marcela Escobar Martonez

Logo Centro de Servicio

El ejecutor ha cerrado el servicio No. [centrodeservicio.auditoria.gov.co/Observa/Servicio_Consultar_Observa.aspx? id=19256]OBS-00019256.

Gestión Realizada: La fecha de inicio de la prorroga es el dia siguiente del la fecha de finalizacion del contrato tal y como lo muestra el sistema. La fecha de finalizacion de la prorroga es despues del inicio de la misma.

No olvide calificar el servicio prestado, en el aplicativo.

Por favor no responda este correo electrónico. Este mensaje ha sido enviado desde el aplicativo Centro de Servicio de la Auditoría General de la República.

A la fecha 2022-02-10, dieron respuesta a la solicitud realizada, sin embargo, se elevó nuevamente la consulta toda vez que no fue claro lo requerido.



Notificación Mesa de Servicio <csu@auditoria.gov.co>



Para: Lina Marcela Escobar Mart�nez; arey@auditoria.gov.co; aharoca@auditoria.gov.co

Logo Centro de Servicio

Se ha creado el servicio No. [centrodeservicio.auditoria.gov.co/Observa/Servicio_Consultar_Observa.aspx? id=19470]OBS-00019470.

Solicitud: En atención a su respuesta del servicio Nº OBS-00019256, de manera atenta me permito aclarar que el contrato F-CTC-111-2020 registra las siguientes actuaciones contractuales las cuales no se han podido cargar por el espacio correspondiente novedades: Otrosi Nº1 de prórroga por el tiempo de dos (2) meses de fecha 21-09-2021, Otrosi Nº 2 modificatorio de fecha 22-11-2021, Otrosi Nº3 de adición por valor de \$38.675.000 y prórroga por el tiempo de dos (2) meses más de fecha 30-12-2021, Acta de Suspensión Nº 1 por un periodo de dos (2) meses de fecha 23-11-2021, actuaciones que fueron reportadas en su momento por documentos de legalidad anexados en SIA Observa: sin embargo, al realizar el cargue nuevamente de estas actuaciones del año 2021 por su espacio correspondiente, como lo he indicado en anteriores solicitudes, no permite diligenciar fechas anteriores a la finalización del contrato ni de la vigencia 2021. Agradezco su atención y colaboración.

Por favor no responda este correo electrónico. Este mensaje ha sido enviado desde el aplicativo Centro de Servicio de la Auditoría General de la República.

En este sentido, se declara en la presente carta de cierre que una vez se permita el cargue de los documentos en mención, el monto de la adición presupuestal se verá reflejado en la base de datos del link "informe de contratación con novedades", aclarando que la presente novedad fue relacionada en el formato F201B.

11. <u>La extensión de Facatativá relaciona la siguiente información</u>: En atención a la Circular No. 002 - 20220125 "LINEAMIENTOS INTERNOS PARA LA RENDICIÓN DE LA CUENTA ANUAL 202113 - SIA CONTRALORÍAS, de manera atenta me permito indicar aclaración frente al formato F201A "Acciones de control a la contratación de sujetos" en el cual fueron relacionados 3 contratos legalizados en el mes de diciembre

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

ol M



con RP del 31 de diciembre de 2021 de los cuales de acuerdo al Art 28 de la resolución No 206 de 2012 "Por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca" se exige garantías si la orden contractual, convenio o contrato excedan de cincuenta SMLMV (50 Salarios mínimos legales mensuales vigentes), por lo anterior, a la fecha estos contratos están en trámite de aprobación de garantías y pendientes de rendir en SIA observa. (Ver anexo No. 08 de fecha 2022-01-25)

- 12. La Dirección de Talento Humano relaciona la siguiente información: En el informe del cuarto trimestre del formato F201A, se relacionaron 67 contratos suscritos en los periodos de octubre a diciembre del 2021. De los cuales, los contratos CD-2076-2021 y CD-2077-2021, se suscribieron el 31 de diciembre del 2021 con recursos de este mismo año, pero tienen fecha de inicio el 01 de enero del 2022. Por tal razón, estos no fueron relacionados en el reporte del mes de diciembre del 2021 enviado a la oficina de Control Interno; pero sí en el reporte del mes de enero del 2022. (Ver anexo No. 09 de fecha 2022-02-07)
- 13. Finalmente, <u>la Dirección de Control Interno informa que</u>, mediante la revisión llevada a cabo en ambiente de auditoría especial a la consolidación de la Información en los formatos F201A y F201B para la cuenta anual 202113 por parte de la Dirección Financiera (consolidación de información enviada trimestralmente por parte de los procesos que rinden contratación en el aplicativo SIA Observa), como resultado de la auditoría especial fue posible evidenciar que el número, los valores iniciales de los contratos y las adiciones consolidadas en los formatos F201A y F201B para la cuenta anual 202113 no coincide con la información reflejada en el aplicativo SIA Observa en el link denominado "Informe contratos ext." para la vigencia 2021. Sin embargo, fue posible validar la ubicación de la información.

No obstante, es menester recordar que es posible que este desequilibrio se presente, toda vez que, de acuerdo al conocimiento adquirido mediante capacitaciones de la Contraloría de Cundinamarca en el aplicativo SIA Observa se reporta la información contractual que cuenta con acta de inicio, mientras en el formato F201A de SIA Contralorías, se relaciona con fecha de suscripción del contrato.

En la misma medida, las adiciones pueden de igual forma presentar desequilibrios, debido a que se pueden presentar adiciones en pesos a contratos rendidos en una vigencia diferente a la actual.

Por tanto, se evidenció que las bases de datos de los formatos F201A "Acciones de control a la contratación de sujetos" y F201B "Acciones de control" con corte del 01 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021, presentan diferencias tanto en número de contratos como en valores monetarios. A continuación, se presentan las razones de las diferencias:

Al



Resultados de auditoria especial

Contra	ol Interno
VALOR TOTAL SIN NOVEDADES:	\$72,698,178,145.41
VALOR TOTAL ADICIONES:	\$891,162,123.10
VALOR TOTAL CON ADICIONES:	\$73,589,340,268.51
No. TOTAL DE CONTRATOS:	3949
No. TOTAL DE ADICIONES:	965

Dirección Financiera				
VALOR TOTAL SIN NOVEDADES:	\$78,001,900,048.00			
VALOR TOTAL ADICIONES:	\$937,293,875.10			
VALOR TOTAL CON ADICIONES:	\$78,939,193,923.10			
No. TOTAL DE CONTRATOS:	3964			
No. TOTAL DE ADICIONES:	967			

En la relación con imagen anterior, es posible evidenciar que, el valor total de la contratación más las adiciones en pesos no se encuentra equilibrada entre los dos aplicativos (bases de datos), no obstante, es importante recordar que es posible que este desequilibrio se presente, toda vez que, de acuerdo al conocimiento adquirido mediante capacitaciones de la Contraloría de Cundinamarca en el aplicativo SIA Observa se reporta la información contractual que cuenta con acta de inicio, mientras en el formato F201 A de SIA Contralorías, se relaciona con fecha de suscripción del contrato; en la misma medida, en el formato F201B se pueden reportar adiciones en pesos de vigencias diferentes a la actual. Así las cosas, las bases de datos a corte de 31 de diciembre del 2021 presentan diferencias.

A continuación, se presentan las razones de las diferencias de manera resumida y justificada:

Justificación de diferencias.

Ítem	SIA Observa – Control Interno	SIA Contralorías – Dirección Financiera	Observación
Valor total de la contratación sin novedades:	\$72.698.178.145	\$78.001.900.048	La diferencia se encuentra justificada así: En primera instancia, mediante los 16 contratos suscritos en la vigencia 2020 (reportados en el formato F201A de la cuenta anual 202013), pero rendidos en el aplicativo SIA Observa en la vigencia 2021 por valor de \$3.178.007.418,20. Por tanto, estos contratos se ven reflejados en el SIA Observa de la vigencia 2021 y no se encuentran registrados en el formato F201A de la cuenta anual 202113. El valor de esta primera instancia se encuentra justificado de la siguiente manera:



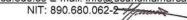


- KW			
			\$72.698.178.145,41 (-)
			\$3.178.007.418,20
			\$69.520.170.727
			En segunda instancia, mediante el valor del contrato F-CTC-111-2020 por valor de \$420.998.200 que por solicitud de cambio de fechas se trasladó de la vigencia 2020 a la vigencia 2021, sin embargo, este contrato fue reportado en la cuenta anual 202013, por tanto, no se verá reflejado en el formato F201A de la cuenta 202113.
		· .	El valor de esta segunda instancia se encuentra justificado de la siguiente manera:
			\$69.520.170.727 (-) \$420.998.200 = 69.099.172.527.
m3 = 1			En tercera instancia, se presentan los (32) contratos que se reportan en el formato F201A de la cuenta anual 202113 pero no se rinden en SIA observa del 2021 por no contar a 31 de diciembre del 2021 con acta de inicio por valor de \$8.902.727.521
			69.099.172.527,21 (+) \$8.902.727.521 = \$78.001.900.048.
Valor total adiciones en pesos:	\$891.162.123,10	\$ 937.293.875,10	La diferencia es por valor de \$46.131.752 los cuales obedecen a las adiciones en pesos de los contratos F-CTC-143-2020 y F-CTC-111-2020 registrado por la oficina de compras, no obstante, la adición del contrato F-CTC-143-2020 fue cargada a un contrato de la vigencia 2020, por tanto, este registro no se refleja en la base de datos de la vigencia 2021 sino en la base de datos de adiciones de la vigencia 2020. Frente a la adición del contrato F-CTC-111-2020, esta adición si pertenece al 2021, pero actualmente no se refleja en la base de adiciones





			1
			del 2021 porque no se ha dado respuesta a un requerimiento de cargue ante la mesa de ayuda del SIA Observa. El valor que se encuentra justificado de la siguiente manera: \$891.162.123,10 (+) \$46.131.752 = \$937.293.875,10
(Contratación + adiciones en pesos)	\$73.589.340.268,51	\$78.939.193.923,10	La diferencia del valor de contratación + adiciones en pesos (SIA Observa) contra el valor sumado entre los formatos F201A y F201B que se reportarán en la cuenta 202113 inicialmente es por valor de \$5.349.853.654, valor que se encuentra justificado de la siguiente manera: \$8.902.727.521 (32 Contratos reportados en F201A 202113 y no rendidos en SIA Observa) menos \$3.178.007.418,20 (16 Contratos rendidos adicionales en el SIA observa 2021 no registrados en F201A 202113) menos \$420.998.200 (Contrato trasladado a la vigencia 2021 por ajuste de fechas de acta de inicio) más \$46.131.752 (valor de las diferencias presentadas en el F201B 202113) para un total de \$5.349.853.654 que es el valor de diferencia entre los aplicativos).
No. de contratos (Formato F201A)	3949	3964	La diferencia entre los dos aplicativos es inicialmente de 15 registros identificados asi: 32 contratos (reportados en F201A 202113 y no rendidos en SIA Observa) menos 16 contratos (rendidos adicionales en el SIA observa 2021 no registrados en F201A 202113) menos 1 contrato (trasladado a la vigencia 2021 por ajuste de fechas de acta de inicio) para un total de 15 contratos que es la diferencia entre los aplicativos.







No. de			La diferencia entre los dos aplicativos es de 2 registros identificados así:
adiciones en pesos (Formato F201B)	965	967	2 adiciones en pesos reportadas en el F201B 20213, pero no reflejadas en la base de datos de adiciones del SIA Observa, (1) por razones de vigencia del contrato (2020) y (1) error de cargue en la plataforma (ajuste en proceso).

Fuente: auditoria de datos 2021.

Finalmente, se evidencia que, la base de datos de SIA Observa suma el valor total de la contratación inicial (+) las adiciones, pero en esta ocasión resta las liberaciones; sim embargo, teniendo en cuenta que actualmente no se cuenta con un formato que relacione las liberaciones, se valida que las bases de datos guarden coherencia verificando el valor de la contratación inicial y las adiciones que se reflejan en la base de datos descargable del SIA Observa vs en el formato F201A y F201B (202113), tal y como se refleja a continuación:

VALOR INICIALCONTRATO	*	ADICIONES		*
4,800,000.00	\$		0.00	s
7,200,000.00	5		0.00	\$
5,703,000.00	5		0.00	\$
6,153,000.00	\$		0.00	\$
6,653,000.00	\$		0.00	\$
5,703,000.00	\$		0.00	5
6,653,000.00	5		0.00	s
7,553,000.00	5		0.00	\$
7,553,000.00	5		0.00	\$
7,553,000.00	5		0.00	\$
8,100,000.00	\$		0.00	\$
8,100,000.00	\$		0.00	\$
4,641,000.00	\$		0.00	s
3,228,965.00	5		0.00	\$
12,944,250.00	\$		0.00	\$
2,879,003.00	5		0.00	s
72,698,178,145.41	\$	891,162,1	123.10	\$

Cordialmente,

ADRIANO MUÑOZ BARRERA

Rector

VoBo. Secretaría General

VoBo. Vicerrectoría Administrativa y Financiera

VoBo. Dirección de Control Interno



Anexos:

No. 1 - Documento "Aclaración informe SIA CONTRALORÍA formato F201A." (4 folios)

No. 2 - Documento "Informe de reconocimiento y pago de vigencias expiradas pasivos exigibles durante la vigencia de año 2021" (2 folios)

No. 3 - Documento "Informe de los fondos renovables para la vigencia 2021" (5 folios)

No. 4 - Documento "Aclaraciones - Carta de Cierre Cuenta Anual 202113" (1 folio)

No. 5 - Documento "Aclaración rendición de Cuenta Anual 202113, vigencia 2021" (2 folios)

No. 6 - Documento "Resultados desempeño institucional Territorio, vigencia 2020" (1 folio)

No. 7 - Documento "Aclaración informe SIA CONTRALORIA formato F201A VIGENCIA 2021" (6 folios)

No. 8 - Documento "Aclaración informe SIA contraloría formato F201a" (1 folio)

No. 9 - Documento Aclaración informe SIA CONTRALORÍA formato F201A y anexo F201A (1 folio)

Folios: 31

Proyectó y consolidó: Oficina de Control Interno Cul







ADOr001_V7 Página 1 de 7

32.1

Fusagasugá, 2022-01-21.

Doctora

CAROLINA GÓMEZ FONTECHA

Directora de Control Interno
Universidad de Cundinamarca

Asunto y/ó Ref: Aclaración informe SIA CONTRALORÍA formato F201A.

Cordial saludo respetada Doctora Carolina:

En atención a la Circular No. 005 - 20210216 DILIGENCIAMIENTO Y ENTREGA TRIMESTRAL DE LOS FORMATOS F201A - F201B - F201C - SIA CONTRALORÍAS, y a la Circular No. 009 - 20210826 MODIFICACIÓN CIRCULAR No. 005 - 20210216: NUEVOS LINEAMIENTOS EN EL DILIGENCIAMIENTO Y ENTREGA TRIMESTRAL DE LOS FORMATOS F201A - F201B - F201C - SIA CONTRALORÍAS, de manera atenta me permito indicar aclaración frente al formato F201A "Acciones de control a la contratación de sujetos" en el cual fueron relacionados contratos de los cuales presentan más de un supervisor y teniendo en cuenta que el formato F201A permite relacionar solo un supervisor, a continuación, se indica los contratos con los supervisores adicionales:

No DEL CONTRATO	CÉDULA / NIT DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	NOMBRE COMPLETO INTERVENTOR O SUPERVISOR	TIPO DE VINCULACION
F-CI-001-2021	1069719478	EDILSON MARTINEZ CLAVIJO	INTERNO
F-OCC-010-2021	53930329	YENCY ALEXANDRA BELTRANVARGAS	EXTERNO
F-CPSV-015-2021	348566	ORLANDO HERRERA MUÑOZ	INTERNO
F-OCS-021-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-OC-66819-2021	1069723457	PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA	EXTERNO
F-OCS-022-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-CPS-026-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2-



No DEL CONTRATO	CÉDULA / NIT DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	NOMBRE COMPLETO INTERVENTOR O SUPERVISOR	TIPO DE VINCULACION
F-CPS-031-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-OCC-036-2021	39565116	SANDRA PATRICIA CARMONA URUEÑA	INTERNO
F-OCC-037-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO
F-OCC-039-2021	11378302	JAIME TOVAR SANCHEZ	EXTERNO
F-OCS-041-2021	11371368	LUIS HERNANDO PIEDRAHITA NOVOA	INTERNO
F-OCS-047-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-OCS-035-2021	1066510293	DAVID ESTEBAN CONTRERAS MARQUEZ	INTERNO
F-OCC-059-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO
F-OCS-060-2021	348566	ORLANDO HERRERA MUÑOZ	INTERNO
F-OCC-062-2021	80777729	FREDI FERNANDO ORDOÑEZ FONSECA	EXTERNO
F-OCS-063-2021	1052383204	ADRIANA ROCIO RODRIGUEZ GONZALEZ	INTERNO
F-OCS-068-2021	1052383204	ADRIANA ROCIO RODRIGUEZ GONZALEZ	INTERNO
F-CTCV-071-2021	39565116	SANDRA PATRICIA CARMONA URUEÑA	INTERNO
F-CPS-072-2021	1069723457	PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA	EXTERNO
F-OCS-073-2021	53930329	YENCY ALEXANDRA BELTRAN VARGAS	EXTERNO
F-OCS-076-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO
F-CPS-081-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-OCS-058-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-OCS-087-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-OCS-092-2021	1026252161	JORGE ENRIQUE GUERRERO RUIZ	EXTERNO



No DEL CONTRATO No DEL CONTRATO DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR CÉDULA / NIT NOMBRE COMPLETO INTERVENTOR O SUPERVISOR		TIPO DE VINCULACION	
F-OCS-102-2021	1069723457	PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA	EXTERNO
F-OCS-116-2021	82390795	JUAN MANUEL URREGO LAURIN	INTERNO
F-OCC-105-2021	1069723457	PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA	EXTERNO
F-CPS-100-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-CTCV-101-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-OCS-103-2021	79672668	JESUS LEONARDO LARA FLORIAN	INTERNO
F-OCS-106-2021	79160766	MARCO EDUARDO PACHON SUAREZ	EXTERNO
F-CPS-108-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-OCS-110-2021	35252168	CATALINA BARRAGAN ARDILA	INTERNO
F-CI-112-2021	1069719478	EDILSON MARTÍNEZ CLAVIJO	INTERNO
F-OCS-121-2021	1066510293	DAVID ESTEBAN CONTRERAS MARQUEZ	INTERNO
F-CTCV-124-2021	82390795	JUAN MANUEL URREGO LAURIN	INTERNO
F-OCS-126-2021	79672668	JESUS LEONARDO LARA FLORIAN	INTERNO
F-OCS-128-2021	11371368/1069 726903	LUIS HERNANDO PIEDRAHITA NOVOA/DIANA MARCELA CONTENTO SARMIENTO	EXTERNO/INTERN O
F-OCC-136-2021	52777563	SANDRA MILENA LEON GARCIA	EXTERNO
F-OCS-043-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-CPS-052-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-OCS-053-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-OCS-082-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO



The state of the s		NOMBRE COMPLETO INTERVENTOR O SUPERVISOR	TIPO DE	
F-OCC-138-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO	
F-CTC-139-2021	52777563	SANDRA MILENA LEON GARCIA	EXTERNO	
F-OCS-140-2021	65693487/8024 2000	YANET PATRICIA ROJAS/MIGUEL ANGEL AVILA DIAZ	EXTERNO/EXTER NO	
F-OCC-142-2021	1069740039	JHON ALEJANDRO LADINO RIVERA	EXTERNO	
F-OCC-144-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO	
F-OCS-146-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO	
F-OCS-146-2022	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO	
F-CPS-148-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO	
F-OCS-151-2021	1069726903	DIANA MARCELA CONTENTO SARMIENTO	EXTERNO	
F-OCC-154-2021	30349533	SANDRA LUCENA DEVIA GALVIS	EXTERNO	
F-OCS-158-2021	1076652294	CAMILA ANDREA AREVALO FORIGUA	EXTERNO	
F-OCS-159-2021	79672668	JESUS LEONARDO LARA FLORIAN	INTERNO	
F-OCS-160-2021	35523408	TERESA DEL PILAR MUÑOZ CRUZ	INTERNO	
F-OCS-165-2021	19417364	JAIRO ENRIQUE GRANADOS MORENO	EXTERNO	
F-OCC-168-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO	
F-OCS-038-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO	
F-OCS-048-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO	
F-CPS-130-2021	1069723457	PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA	EXTERNO	



No DEL CONTRATO No DEL CONTRATO INTERVENTOR O SUPERVISOR CÉDULA / NIT NOMBRE COMPLETO INTERVENTOR O SUPERVISOR		TIPO DE VINCULACION	
F-OCS-153-2021	79822591	EDIER FERNANDO ÁVILA VÉLEZ	INTERNO
F-OCS-161-2021	80146061	WBEIMAR LEON RANGEL	EXTERNO
F-OCS-163-2021	20568835	GLADYS STELLA PARDO ROJAS	INTERNO
F-OCC-170-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO
F-OCS-173-2021	20568835	GLADYS STELLA PARDO ROJAS	INTERNO
F-OCS-175-2021	79672668/7948 6881	JESUS LEONARDO LARA FLORIAN /WILSON JOVEN SARRIA	INTERNO/INTERN O
F-OCS-177-2021	19417364	JAIRO ENRIQUE GRANADOS MORENO	EXTERNO
F-OCC-178-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-OCS-181-2021	37315722	722 ISABEL QUINTERO URIBE I	
F-CPS-187-2021	5909378/52424 062/106972005 5	JUAN CARLOS MENDEZ FORERO/OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA/YEHIMY JAZASMIN CABALLERO RODRIGUEZ	INTERNO/EXTERN O/INTERNO
F-OCS-188-2021	3153004/20568 835	ELIX GREGORIO ROJAS BOHORQUEZ/GLADYS STELLA PARDO ROJAS	INTERNO/INTERN O
F-OCC-191-2021	1069719478	EDILSON MARTINEZ CLAVIJO	INTERNO
F-OCC-192-2021	1069717421/10 76652294	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA/CAMILA ANDREA AREVALO FORIGUA	EXTERNO/EXTER NO
F-OCC-195-2021	30349533	SANDRA LUCENA DEVIA GALVIS	EXTERNO
F-OCC-199-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO
F-OCC-200-2021	1069731428	LUIS RAFAEL HUTCHISON SALAZAR	INTERNO



No DEL CONTRATO	CÉDULA / NIT DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR CÉDULA / NIT NOMBRE COMPLETO INTERVENTOR O SUPERVISOR		TIPO DE VINCULACION
F-OCSU-201-2021	1069717421/10 76652294	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA/CAMILA ANDREA AREVALO FORIGUA	EXTERNO/EXTER NO
F-OCS-202-2021	82389840	JUAN MARCOS DIAZ PAEZ	INTERNO
F-OCS-217-2021	1069747782	SEBASTIAN MUÑOZ GARCIA	EXTERNO
F-OC-78813-2021	1069723457	PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA	EXTERNO
F-OCS-190-2021	80155170	JOHN ALEXANDER MORENO SANDOVAL	INTERNO
F-OCS-198-2021	82389840	JUAN MARCOS DIAZ PAEZ	INTERNO
F-OCS-203-2021	1090363402/79 486881	EDGAR EDUARDO ROA GUERRERO/WILSON JOVEN SARRIA DAVID	INTERNO/INTERN O
F-CTCV-206-2021	98147057/9313 4643	ANDRES FELIPE GUERRERO GUERRERO/FAIDER HUMBERTO BARRERO SANCHEZ	INTERNO/EXTERN O
F-OCC-207-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO
F-OCS-209-2021	1069725275	GEIMY VIANETH HERNANDEZ QUEVEDO	EXTERNO
F-OCS-210-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-OCC-211-2021	98147057	ANDRES FELIPE GUERRERO GUERRERO	INTERNO
F-OCC-213-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO
F-OCS-215-2021	1069740039	JHON ALEJANDRO LADINO RIVERA	EXTERNO
F-OCS-216-2021	52429269	CAROLINA MELO RODRIGUEZ	INTERNO
F-OCC-218-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-OCS-219-2021	82389840	JUAN MARCOS DIAZ PAEZ	INTERNO
F-OCSU-221-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO
F-OCC-222-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO



No DEL CONTRATO	CÉDULA / NIT DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	NOMBRE COMPLETO INTERVENTOR O SUPERVISOR	TIPO DE VINCULACION
F-OCC-226-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO
F-OCS-227-2021	82389840	JUAN MARCOS DIAZ PAEZ	INTERNO
F-OCC-230-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO
F-OCS-231-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-OCC-232-2021	52777563	SANDRA MILENA LEON GARCIA	EXTERNO
F-OCC-233-2021	1069735098	STIHF BRAYAN GARCIA ARIAS	EXTERNO
F-OCS-234-2021	82389840	JUAN MARCOS DIAZ PAEZ	INTERNO
F-OCC-235-2021	79772135	OSCAR ADOLFO NIÑO MENDEZ	INTERNO
F-OCC-238-2021	1069720055	YEHIMY JAZASMIN CABALLERO RODRIGUEZ	INTERNO
F-OCC-239-2021	79772135	OSCAR ADOLFO NIÑO MENDEZ	INTERNO
F-OCC-240-2021	98147057	ANDRES FELIPE GUERRERO GUERRERO	INTERNO
F-OCC-241-2021	1090363402	EDGAR EDUARDO ROA GUERRERO	INTERNO
F-OCC-243-2021	1076652294	CAMILA ANDREA AREVALO FORIGUA	EXTERNO
F-OCS-245-2021	1069723457	PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA	EXTERNO
F-OCC-249-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO
F-OCC-250-2021	1069720055	YEHIMY JAZASMIN CABALLERO RODRIGUEZ	INTERNO
F-OCC-251-2021	19417364	JAIRO ENRIQUE GRANADOS MORENO	EXTERNO

Cordialmente,

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe de la Oficina de Compras Transcriptor: Angélica Gómez. 32.1-30.7



ADOr001_V7 Página 1 de 3

32.

Fusagasugá, 2022- 02- 09.

Para: CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

Asunto: INFORME DE RECONOCIMIENTO Y PAGO DE VIGENCIAS EXPIRADAS PASIVOS EXIGIBLES DURANTE LA VIGENCIA DEL AÑO 2021.

De acuerdo con el procedimiento para el pago de vigencias expiradas y pasivos exigibles, la Universidad de Cundinamarca a través de la Dirección Financiera llevó a cabo el reconocimiento y pago de vigencias expiradas a un total de 11 pasivos exigibles que fueron radicados para su reconocimiento y pago por parte de los supervisores a esta Dirección durante la vigencia 2021, los cuales, se encuentran relacionados en la siguiente tabla:

FECHA DE CAUSACIÓN	NÚMERO DE RP	BENEFICIARIO	CONCEPTO Y ACTO DE RECONOCIMIENTO	VALOR PAGADO
04-08-2021	3474	MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS	RESOLUCION N. 33000 PASIVO EXIGIBLE A NOMBRE DEL CONTRATISTA MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS CON C.C. NO. 80.222.117 SEGUN ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS F-OCS- NO 188 DE 2019.	\$3.083.328,00
11/06/2021	2529	INVERSIONES JIMSA LTDA	RESOLUCION N. 2247 PASIVO EXIGIBLE A NOMBRE DE LA EMPRESA INVERSIONES JIMSA LTDA CON NIT NO. 900.230.898- 8 SEGÚN CONTRATO DE COMPRAVENTA F- CTCV- NO 181 DE 2019.	\$85.495.467,00
31/05/2021	2462	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	RESOLUCION N. 2207 PASIVO EXIGIBLE A NOMBRE DE LA EMPRESA TECNOPHONE COLOMBIA SAS CON NIT NO. 900.741.497-0 SEGÚN CONTRATO DE	\$13.987.200.00



			COMPRAVENTA F-CTCV- NO 242 DE 2019.	
31/12/2021	5831		RESOLUCION N. 6791 PASIVO EXIGIBLE A NOMBRE DE LA EMPRESA CSI CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERIA EU CON NIT NO. 900.157.098-0 SEGÚN CONTRATO DE CONSULTORÍA F-CTC- NO 202 DE 2018.	\$ 21.950.755.00
09/06/2021	2488	PROESCALA ARQUITECTOS SAS	RESOLUCION N. 2233 PASIVO EXIGIBLE A NOMBRE DE LA EMPRESA PROESCALA ARQUITECTOS SAS CON NIT NO. 901.108.994- 1 SEGÚN ORDEN CONTRACTUAL DE OBRA F-OCO- NO 225 DE 2019.	\$21.529.219.00
24/08/2021	4224	RODRIGO ORTEGÓN GUTIÉRREZ	RESOLUCION N. 3498 PASIVO EXIGIBLE A NOMBRE DEL CONTRATISTA RODRIGO ORTEGÓN GUTIÉRREZ CON C.C. NO. 11.380.300 SEGUN ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS F-OCS- NO 004 DE 2019.	\$374.100.00
06/10/2021	4917	SONIA PATRICIA CAICEDO ALVARADO	RESOLUCION N. 5660 PASIVO EXIGIBLE A NOMBRE DEL CONTRATISTA SONIA PATRICIA CAICEDO ALVARADO CON C.C. NO. 53.931.084 SEGÚN ANEXO 113 DE 2019	\$2.484.348.00
12/07/2021	2945	CONSORCIO ALIANZA DEPORTIVA A & A	RESOLUCION N. 2983 PASIVO EXIGIBLE A NOMBRE DE LA EMPRESA CONSORCIO ALIANZA DEPORTIVA A & A CON NIT NO. 901.351.491- 7 SEGÚN CONTRATO DE	\$123.571.688.00



			OBRA F-CTO- NO 304 DE 2019	
18/06/2021	2615	MEDICLÍNICOS LIMITADA	RESOLUCION N. 2252 PASIVO EXIGIBLE A NOMBRE DE LA EMPRESA MEDICLINICOS LIMITADA CON NIT NO. 830.511.317- 3 SEGÚN ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA F-OCC- NO 158 DE 2020	\$39.289.740.00
28/12/2021	5771	UNIÓN TEMPORAL G63 – 2019	RESOLUCION N. 6735 PASIVO EXIGIBLE A NOMBRE DE LA EMPRESA UNIÓN TEMPORAL G63-2019 CON NIT NO. 901.241.327- 5 SEGÚN CONTRATO DE OBRA F-CTO-195-2018	\$234.319.035.00
31/08/2021	4303	GNG INGENIERÍA SAS	RESOLUCION N. 5252 PASIVO EXIGIBLE A NOMBRE DE LA EMPRESA GNG INGENIERIA SAS CON NIT NO. 830.515.117- 5 SEGÚN CONTRATO DE INTERVENTORÍA F-CTC- 032-2017	\$75.749.615.00

De igual manera, se informa que, si se requiere la verificación del acervo documental cada uno de los soportes de pago de cada uno de los contratos relacionados en la tabla anterior, reposa en la Universidad de Cundinamarca en la Oficina de Tesorería.

JOSÉ DEL CARMEN CORREA ALFONSO DIRECTOR FINANCIERO

Transcriptor: Jung-Suh Melo P.

12.1.16.1



ADOr001_V7 Página 1 de 10

32.

Fusagasugá, 2022- 02- 09.

Para: CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

Asunto: INFORME DE LOS FONDOS RENOVABLES PARA LA VIGENCIA 2021

Durante la vigencia año 2021 la Universidad de Cundinamarca aprobó la apertura de 13 solicitudes de fondos renovables por un valor total de \$163.534.680 cifra y cantidad reportadas en la información rendida a la Contraloría de Cundinamarca en los aplicativos de la cuenta anual y mensual.

Es importante aclarar que, se validó la información de las legalizaciones con los estados financieros y los valores coinciden en los diferentes reportes.

Respecto a la información desagregada de los fondos renovables, se informa que estos fueron creados en vigencias anteriores para las distintas dependencias de la institución y ante las necesidades urgentes en el transcurso del año por solicitud de los administradores de cada uno de los fondos relacionados, tuvieron que recurrir a este medio para dar cumplimiento a las metas de cada una de las áreas.

Por tal efecto se describe el detalle de la apertura por rubro de los siguientes fondos renovables en la vigencia 2021 así:

FONDO RENOVABLE CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO CAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Este fondo fue aprobado mediante resolución 191 del 19 de noviembre de 2015 por un valor máximo de 10 salarios mínimos vigentes, para atender gastos permanentes u ocasionales de dicha dependencia, durante la vigencia 2021; la solicitud de fondos para esta dependencia se limitó a 1 por la vigencia, es decir por \$9.085.260, sin exceder el monto y funcionamiento reglamentado así:

DESCRIPCIÓN RUBRO	VALOR
TIPOS DE IMPRENTA, PLANCHAS O CILINDROS, PREPARADOS PARA	
LAS ARTES GRAFICAS, PIEDRAS LITOGRAFICAS IMPRESAS U OTROS	
ELEMENTOS DE IMPRESION - FONDO ESPECIAL DEL CENTRO	
ACADEMICO	\$1.000.000
JABON, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS	
DE TOCADOR - FONDO ESPECIAL DEL CENTRO ACADEMICO	\$1.000.000

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



OTRAS MAQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS - FONDO ESPECIAL DEL CENTRO ACADEMICO	\$1.0000.000
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRA	\$1,0000.000
MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	\$1.000.000
SERVICIOS DE EDICION, IMPRESION Y REPRODUCCION - FONDO ESPECIAL DEL CENTRO ACADEMICO	\$1.085.260
LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTICULOS SIMILARES, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTICULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTON - FONDO ESPECIAL DEL CENTRO	
ACADEMICO	\$1.000.000
ARTICULOS DE DEPORTE FONDO ESPECIAL DEL CENTRO ACADEMICO DEPORTIVO	\$1.000.000
PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS, COLORES PARA LA PINTURA ARTISTICA, TINTAS - FONDO ESPECIAL DEL	-
CENTRO ACADEMICO	\$2.000.000
TOTAL	\$9.085.260

FONDO RENOVABLE PARA LA DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Este fondo fue aprobado mediante resolución 108 del 15 de junio de 2016 por un valor máximo de 20 salarios mínimos vigentes, para atender gastos permanentes u ocasionales de dicha dependencia, durante la vigencia 2021 las solicitudes de fondos se limitaron para esta dependencia a 2 por la vigencia, es decir cada apertura por un valor de \$18.170.520 sin exceder el monto y funcionamiento reglamentario así:

Fondo renovable No. 1

DESCRI	CIÓN RUBRO	VALOR
SERVICIOS DE	CONSULTORIA EN	
ADMINISTRACION	Y SERVICIOS DE	
GESTION - POA	AUTOEVALUACION Y	
ACREDITACION		\$ 18.170.520

Fondo renovable No. 2

DESCRI	CIÓN RUBRO	VALOR
GESTION - POA	CONSULTORIA EN Y SERVICIOS DE AUTOEVALUACION Y	
ACREDITACION		\$ 18.170.520

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



FONDO RENOVABLE PARA LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Este fondo fue aprobado mediante resolución 033 de 15 de marzo de 2013 modificado por la Resolución 039 de 16 de abril de 2013, por un valor máximo de 10 salarios mínimos vigentes, para atender gastos permanentes u ocasionales de dicha dependencia, durante la vigencia 2021 las solicitudes de fondos para esta dependencia se limitó a 1 por la vigencia, es decir por \$\$ 9.085.260 sin exceder el monto y funcionamiento reglamentado así:

DESCRIPCIÓN RUBRO	VALOR
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE	2
PASAJEROS - POAI INTERACCION	¥9
SOCIAL UNIVERSITARIA	\$ 500.000
LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTICULOS SIMILARES, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTICULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTON - POAI INTERACCION SOCIAL UNIVERSITARIA	\$1.585.260
SERVICIOS DE CONSULTORIA EN	
ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE GESTION - POAI INTERACCION SOCIAL	
UNIVERSITARIA	\$7.000.000
TOTAL	\$ 9.085.260

FONDO RENOVABLE PARA LA OFICINA DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES

Este fondo fue aprobado mediante resolución No. 025 del 18 de febrero de 2019 por un valor máximo de 15 salarios mínimos vigentes, para atender gastos permanentes u ocasionales de dicha dependencia, durante la vigencia 2021 la solicitud de fondos para esta dependencia se limitó a 1 por vigencia es decir \$9.085.260 en la vigencia sin exceder el monto y funcionamiento reglamentado por la institución así:

DESCRIPCIÓN RUBRO	VALOR
OTROS ARTICULOS MANUFACTURADOS	
N.C.P.	\$ 3.085.260
SERVICIOS DE LIMPIEZA	\$6.000.000
TOTAL	\$ 9.085.260

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2 https://www.ucundinamarca.edu.co



FONDO RENOVABLE PARA LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Este fondo fue aprobado mediante resolución Rectoral 095 de 12 de agosto de 2013 por un valor máximo de 5 salarios mínimos vigentes, para atender gastos permanentes u ocasionales de dicha dependencia, durante la vigencia 2021 la solicitud de fondos para esta dependencia se limitó a 1 por vigencia es decir \$4.542.630 en la vigencia sin exceder el monto y funcionamiento reglamentado por la institución así:

DES	CRIP	CIÓN RUBI	RO			VALOR
SERVICIOS	DE	PUBLICID	AD	Υ	EL	
SUMINISTRO	DE	ESPACIO	0	TIEN	MPO	
PUBLICITARIO	SC					\$ 4.542.630

FONDO RENOVABLE PARA LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Este fondo fue aprobado mediante resolución 033 de 15 de marzo de 2013, por un valor máximo de 15 salarios mínimos vigentes, para atender gastos permanentes u ocasionales de dicha dependencia, durante la vigencia 2021, las solicitudes de fondos para esta dependencia se limitaron a 1 por la vigencia, es decir por \$13.627.890 sin exceder el monto y funcionamiento reglamentado así:

DESCRIPCIÓN RUBRO	VALOR
OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	
Y DIVERSION - POAI - FOMENTO DE LOS	
HABITOS, ESTILOS DE VIDA	
SALUDABLES, APROVECHAMIENTO DEL	
TIEMPO LIBRE Y FORTALECIMIENTO DE	
LAS APTITUDES Y ACTITUDES DE LA	
COMUNIDAD UNIVERSITARIA	\$ 13.627.890

FONDO RENOVABLE PARA LA UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO

Este fondo fue aprobado mediante resolución 134 de 13 de julio de 2016 por un valor máximo de 15 salarios mínimos vigentes, para atender gastos permanentes u ocasionales de dicha dependencia, durante la vigencia 2021, la solicitud de fondos para esta dependencia se limitó a 1 por vigencia es decir \$ \$13.627.890 en la vigencia sin exceder el monto y funcionamiento reglamentado por la institución así:

	DESCRIPCIÓN	VALOR		
OTRA	MAQUINARIA	PARA	USOS	
ESPECI	IALES Y SUS PAR	TES Y PIE	\$ 339.684	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-24



OTROS ARTICULOS MANUFACTURADOS	
N.C.P.	\$ 7.000.000
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 3.562.239
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE pasajeros	\$ 1.500.000
OTRAS MAQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	\$ 1.225.847
TOTAL	\$ 13.627.890

FONDO RENOVABLE PARA LA FACULTAD DE INGENIERIA

Este fondo fue aprobado mediante resolución 033 de 15 de marzo de 2013 por un valor máximo de 10 salarios mínimos vigentes, para atender gastos permanentes u ocasionales de dicha dependencia, durante la vigencia 2021, las solicitudes de fondos para esta dependencia se limitaron a 1 por vigencia es decir \$9.085.260, sin exceder el monto y funcionamiento reglamentado así:

DESCRIPCIÓN RUBRO	VALOR
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	\$ 3.000.000
LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTICULOS SIMILARES, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTICULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTON	\$ 3.000.000
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 3,085,260
TOTAL	\$ 9.085.260

FONDO RENOVABLE PARA LA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ

Este fondo fue aprobado mediante resolución 033 de 15 de marzo de 2013 por un valor máximo de 15 salarios mínimos vigentes, para atender gastos permanentes u ocasionales de dicha dependencia, durante la vigencia 2021, la solicitud de fondos para esta dependencia se limitó a 1 por vigencia es decir \$13.627.890, sin exceder el monto y funcionamiento reglamentado así:

DESCRIPCIÓN RUBRO	VALOR		
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	\$ 125.000		
VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN			
COMISION	\$ 120.000		



GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS OTRO EQUIPO ELECTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS	\$ 500.000 \$500.000
PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS	\$ 700.000 \$ 700.000
OTROS SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR NO REALIZADOS EN ESTABLECIMIENTOS	\$ 775.000
OTROS PRODUCTOS PLASTICOS PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERIA Y ESPARTERIA	\$ 784.838 \$1.200.000
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS BIENES N.C.P. INSTRUMENTOS MUSICALES	\$ 1.273.070 \$ 1.600.000
PRODUCTOS FARMACEUTICOS TOTAL	\$ 1.857.771 \$ 13.627.890

FONDO RENOVABLE PARA LA EXTENSION CHIA

Este fondo fue aprobado mediante resolución 033 de 15 de marzo de 2013 por un valor máximo de 20 salarios mínimos vigentes, para atender gastos permanentes u ocasionales de dicha dependencia, durante la vigencia 2021, la solicitud de fondos para esta dependencia se limitó a 1 por vigencia es decir \$18.170.520, sin exceder el monto y funcionamiento reglamentado así:

G. Contract	DESCRIPCIÓN F	VALOR	
OTROS	PRODUCTOS	ALIMENTICIOS	
N.C.P.			\$ 75.000

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



INSTRUMENTOS OPTICOS Y EQUIPO	
FOTOGRAFICO, PARTES, PIEZAS Y	
ACCESORIOS	\$ 75.000
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRA MAQUINARIA Y	
OTRO EQUIPO	\$ 8.440.520
OTRO EQUIPO ELECTRICO Y SUS	,
PARTES Y PIEZAS	\$ 3.000.000
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$ 1.500.000
SERVICIOS DE CONSULTORIA EN	
ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE GESTION	\$ 1.000.000
SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL	\$ 1.000.000
SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO	
PUBLICITARIOS	\$ 800.000
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 783.795
MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS	
PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS OTRAS MAQUINAS PARA USOS	\$ 737.994
GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	\$ 500.000
YESO, CAL Y CEMENTO	\$ 361.000
PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO,	
CESTERIA Y ESPARTERIA	\$ 300.000
JABON, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE	
TOCADOR PREPARADOS DE	\$ 187.211
OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO	\$ 155.000
VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN	\$ 100.000
COMISION	\$ 130.000
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	\$ 125.000
TOTAL	\$ 18.170.520

FONDO RENOVABLE PARA LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA

Este fondo fue aprobado mediante resolución 033 de 15 de marzo de 2013 por un valor máximo de 10 salarios mínimos vigentes, para atender gastos permanentes u ocasionales de dicha dependencia, durante la vigencia 2021, las solicitudes de fondos para esta dependencia se limitaron a 1 por vigencia es decir \$9.085.260, sin exceder el monto y funcionamiento reglamentado así:

DESCRIPCIÓN RUBRO	VALOR
VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN	
COMISION - SISTEMAS Y TECNOLOGIA -	
POAI FORTALECIMIENTO DE LOS	
CONTROLES DE LA SEGURIDAD	\$ 3.000.000



TOTAL	\$ 9.085.260
CUNDINAMARCA	\$ 6.085.260
INFORMATICOS DE LA UNIVERSIDAD DE	
FORTALECIMIENTO DE RECURSOS	
PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS - POAI	
MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS	
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	
INFORMATICA Y LICENCIAMIENTO EN LA	

FONDO RENOVABLE PARA LA EXTENSION DE FACATATIVÁ

Este fondo fue aprobado mediante resolución 033 de 15 de marzo de 2013 por un valor máximo de 20 salarios mínimos vigentes, para atender gastos permanentes u ocasionales de dicha dependencia, durante la vigencia 2021, las solicitudes de fondos para esta dependencia se limitaron a 1 por vigencia es decir \$18.170.520, sin exceder el monto y funcionamiento reglamentado así:

DESCRIPCIÓN RUBRO	VALOR		
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$ 700.000		
ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS), PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y			
CUYOS COMPONENTES BASICOS SEAN	98 555 554 55		
ESOS ACEITES	\$ 700.000		
APARATOS DE CONTROL ELECTRICO Y DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD Y SUS PARTES Y PIEZAS	\$ 1.800.000		
VALVULAS Y TUBOS ELECTRONICOS, COMPONENTES ELECTRONICOS, SUS PARTES Y PIEZAS	\$400.000		
PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 400.000		
OTROS PRODUCTOS PLASTICOS	\$ 400.000		
OTRO EQUIPO ELECTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	\$ 630.000		
OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO	\$ 1.070.520		
MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELECTRICOS Y SUS PARTES Y PIEZAS	\$ 770.000		
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	\$ 6.300.000		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-24



HILOS Y CABLES AISLADOS, CABLE DE		_
FIBRA OPTICA	\$ 5.000.000	
TOTAL	\$ 18.170.520	

De acuerdo con la información financiera suministrada anteriormente, las dependencias debieron legalizar durante la vigencia cada uno de los fondos relacionados de la siguiente manera:

Fuente: Tesorería

INFORME LEGALIZACIÓN FONDOS RENOVABLES 2021

RESPONSABLE	VALOR APERTURA	VALOR LEGALIZADO	SALDO TOTAL.
VICTOR HUGO LONDOÑO AGUIRRE	\$45,426,300.00	\$44,745,000.00	\$681,300.00
INTERACCIÓN UNIVERSITARIA	\$9,085,260.00	\$8,570,000.00	\$515,260.00
AUTOEVALUCIÓN Y ACREDITACIÓN (1)	\$18,170,520.00	\$18,050,000.00	\$120,520.00
AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN (2)	\$18,170,520.00	\$18,125,000.00	\$45,520.00
MARISOL ALVARADO CASTILLO	\$9,085,260.00	\$0.00	\$9,085,260.00
RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS GENERALES	\$9,085,260.00	\$0.00	\$9,085,260.00
CAROLINA MELO RODRIGUEZ	\$4,542,630.00	\$2,715,460.00	\$1,827,170.00
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	\$4,542,630.00	\$2,715,460.00	\$1,827,170.00
MARIA MARGARITA MOYA GONZALEZ	\$13,627,890.00	\$10,313,473.00	\$3,314,417.00
BIENESTAR UNIVERSITARIO	\$13,627,890.00	\$10,313,473.00	\$3,314,417.00
HERNEY ROMERO LOZANO	\$9,085,260.00	\$6,540,300.00	\$2,544,960.00
CENTRO ACADEMICO DEPORTIVO (CAD)	\$9,085,260.00	\$6,540,300.00	\$2,544,960.00
DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES	\$13,627,890.00	\$10,291,450.00	\$3,336,440.00
APOYO ACADEMICO	\$13,627,890.00	\$10,291,450.00	\$3,336,440.00
WILSON JOVEN SARRIA	\$9,085,260.00	\$1,709,500.00	\$7,375,760.00
FACULTAD INGENIERIA	\$9,085,260.00	\$1,709,500.00	\$7,375,760.00
JUAN CARLOS TORRES SANDOVAL	\$31,798,410.00	\$28,064,135.00	\$3,734,275.00
EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ	\$13,627,890.00	\$12,039,400.00	\$1,588,490.00
EXTENSIÓN CHÍA	\$18,170,520.00	\$16,024,735.00	\$2,145,785.00
EDILSON MATINEZ CLAVIJO	\$9,085,260.00	\$2,291,073.00	\$6,794,187.00
DIRECCIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA	\$9,085,260.00	\$2,291,073.00	\$6,794,187.00
CARLOS FERNANDO GOMEZ RAMIREZ	\$18,170,520.00	\$17,994,933.00	\$175,587.00
EXTENSIÓN FACATATIVÁ	\$18,170,520.00	\$17,994,933.00	\$175,587.00
Total general	\$163,534,680.00	\$124,665,324.00	\$38,869,356.00

Como se puede observar, la ejecución los fondos no fue por el total aprobado inicialmente de \$163.534.680 por lo que la legalización realmente se realizó por un

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono; (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2-4



valor total de \$124.665.324, por lo tanto, los solicitantes debieron reintegrar el saldo de \$38.869.356 que no fueron ejecutados, cumpliendo la reglamentación vigente para cada uno de ellos.

JOSÉ DEL CARMEN CORREA ALFONSO
DIRECTOR FINANCIERO

Transcriptor: Jung-Suh Melo Prieto

12.1.16.1



ADOr001_V7 Página 1 de 1

16.

Ubaté, 2022-02-02

Doctora
CAROLINA GÓMEZ FONTECHA
Directora de Control Interno
Universidad de Cundinamarca
Diagonal 18 No. 20 – 29 Teléfono: 828 1483
Fusagasugá

Asunto: Aclaraciones - Carta de Cierre Cuenta Anual 202113

Cordial saludo respetada Doctora:

En respuesta a sus indicaciones, cordialmente me permito aclarar lo siguiente:

Teniendo en cuenta que el formato F20_1A_AGR está diseñado de tal manera que solo permite citar un supervisor, me permito anexar al presente en archivo Excel la relación del segundo supervisor de cada una de las órdenes contractuales que fueron reportadas en la plataforma SIA OBSERVA correspondientes a la Vigencia 2021.

Sin otro particular.

Cordialmente,

MIGUEL ALEJANDRO FLECHAS MONTAÑO

Director de Seccional UDEC. Ubaté

Anexo: Un (1) archivo Excel.

Transcriptor: Nini Gómez

12.1-14.1

ECCIONAL	NO . CONTRATO		1ER. SUPERVISOR			2DO. SUPERVISOR	
BATÉ	U-OCS-64300-2021	11347706	MIGUEL ALEJANDRO FLECHAS MONTAÑO	INTERNO	1076657201	LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA	EXTERNO
BATÉ	U-OCC-001-2021	79162136	ALFONSO ALBORNOZ MONTERO	INTERNO	1076657201	LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA	EXTERNO
BATÉ	U-OCS-001-2021	35423922	JOHANNA ANDREA GIL PALACIOS	INTERNO	1072364810	NOHORA LILIANA AGUDELO RODRÍGUEZ	EXTERNO
BATÉ	U-OCC-002-2021	79446456	JHON HENRY VASQUEZ CALDERON	INTERNO	1076652294	CAMILA ANDREA ARÉVALO FORIGUA	EXTERNO
BATÉ	U-OCC-003-2021	79162136	ALFONSO ALBORNOZ MONTERO	INTERNO	1076657201	LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA	EXTERNO
BATÉ	U-OCC-004-2021	35423922	JOHANNA ANDREA GIL PALACIOS	INTERNO	1072364810	NOHORA LILIANA AGUDELO RODRÍGUEZ	EXTERNO
IBATÉ	U-OCC-005-2021	79162136	ALFONSO ALBORNOZ MONTERO	INTERNO	1076657201	LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA	EXTERNO
JBATÉ	U-OCC-006-2021	79162136	ALFONSO ALBORNOZ MONTERO	INTERNO	1076657201	LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA	EXTERNO
JBATÉ	U-OCC-007-2021	1076658445	JESSICA TATIANA MONROY MARCELO	INTERNO	51824241	ELVA LUCIA TRIANA ANGEL	INTERNO
JBATÉ	U-OCC-008-2021	79162136	ALFONSO ALBORNOZ MONTERO	INTERNO	1076657201	LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA	EXTERNO
JBATÉ	U-OCC-009-2021	79162112	LUIS GUILLERMO MONTAÑO GALLO	INTERNO	39743421	DORA CONSTANZA ALONSO GOMEZ	EXTERNO
JBATÉ	U-OCC-010-2021	79162112	LUIS GUILLERMO MONTAÑO GALLO	INTERNO	39743421	DORA CONSTANZA ALONSO GOMEZ	EXTERNO
JBATÉ	U-OCS-002-2021	79162136	ALFONSO ALBORNOZ MONTERO	INTERNO	1076657201	LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA	EXTERNO
JBATÉ	U-OCC-011-2021	79162112	LUIS GUILLERMO MONTAÑO GALLO	INTERNO	1076658445	JESSICA TATIANA MONROY MARCELO	EXTERNO
JBATÉ	U-OCS-003-2021	79162136	ALFONSO ALBORNOZ MONTERO	INTERNO	1076657201	LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA	EXTERNO
JBATÉ	U-OCC-012-2021	79162112	LUIS GUILLERMO MONTAÑO GALLO	INTERNO	39743421	DORA CONSTANZA ALONSO GOMEZ	EXTERNO
JBATÉ	U-OCC-014-2021	79446456	JHON HENRY VASQUEZ CALDERON	INTERNO	1076652294	CAMILA ANDREA AREVALO FORIGUA	EXTERNO
JBATÉ	U-OCC-015-2021	79446456	JHON HENRY VASQUEZ CALDERON	INTERNO	1076652294	CAMILA ANDREA AREVALO FORIGUA	EXTERNO
JBATÉ	U-OCS-004-2021	79162136	ALFONSO ALBORNOZ MONTERO	INTERNO	1076657201	LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA	EXTERNO
JBATÉ	U-OCC-017-2021	19383734	LUIS EDUARDO SANCHEZ SARRAZOLA	INTERNO	1019091790	NANCY MILENA VALIENTE TRIANA	EXTERNO
JBATÉ	U-OCC-018-2021	39737386	ZULLY STELLA SANCHEZ PAEZ	INTERNO	39743421	DORA CONSTANZA ALONSO GOMEZ	EXTERNO
JBATÉ	U-OCC-019-2021	79162136	ALFONSO ALBORNOZ MONTERO	INTERNO	1076657201	LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA	EXTERNO
JBATÉ	U-OCS-005-2021	79446456	JHON HENRY VASQUEZ CALDERON	INTERNO	1076652294	CAMILA ANDREA AREVALO FORIGUA	EXTERNO
JBATÉ	U-OCC-021-2021	79446456	JHON HENRY VASQUEZ CALDERON	INTERNO	1076652294	CAMILA ANDREA AREVALO FORIGUA	EXTERNO
JBATÉ	U-OCC-020-2021	79162136	ALFONSO ALBORNOZ MONTERO	INTERNO	1076657201	LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA	EXTERNO
JBATÉ	U-OCC-022-2021	79162136	ALFONSO ALBORNOZ MONTERO	INTERNO	1076658445	JESSICA TATIANA MONROY MARCELO	EXTERNO
JBATÉ	U-OCC-023-2021	19383734	LUIS EDUARDO SANCHEZ SARRAZOLA	INTERNO	1019091790	NANCY MILENA VALIENTE TRIANA	EXTERNO
BATÉ	U-OCC-024-2021	19383734	LUIS EDUARDO SANCHEZ SARRAZOLA	INTERNO	1019091790	NANCY MILENA VALIENTE TRIANA	EXTERNO
BATÉ	U-OCC-025-2021	19383734	LUIS EDUARDO SANCHEZ SARRAZOLA	INTERNO	1019091790	NANCY MILENA VALIENTE TRIANA	EXTERNO
IBATÉ	U-OCC-026-2021	39737386	ZULLY STELLA SANCHEZ PAEZ	INTERNO	1076658445	JESSICA TATIANA MONROY MARCELO	EXTERNO
IBATÉ	U-OCC-81051-2021	79446456	JHON HENRY VASQUEZ CALDERON	INTERNO	1076658445	JESSICA TATIANA MONROY MARCELO	EXTERNO
JBATÉ	U-OCC-81458-2021	79446456	JHON HENRY VASQUEZ CALDERON	INTERNO	1076658445	JESSICA TATIANA MONROY MARCELO	EXTERNO



ADOr001_V7 Página 1 de 4

11-.

Fusagasugá, 2022- 02- 09.

Respetada
CAROLINA GÓMEZ FONTECHA
Directora de Control Interno
Dirección de Control Interno

Asunto y/o Ref.: Aclaración rendición de Cuenta Anual 202113, vigencia 2021.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta que desde la Dirección Jurídica se ha presentado una serie de inconvenientes con el "FORMATO_202113_F15A_AG", relacionados con la información requerida en la columna" (C) – No de procesos", se procede a realizar una relación de los procesos cargados en la plataforma de SIA CONTRALORIA, a cargo de nuestra dirección.

Lo anterior se realiza en aras de prevenir posibles inconvenientes relacionado con la información cargada.

No.	(C) No. Proceso	Demandante.
1	25269333300120150073100	ALVARO ACERO HERNANDEZ
2	25899333300320170003400	SÁNCHEZ GÓMEZ Y CÍA. LTDA.
3	137097201800	LUIS ALFREDO NIEVE ESGUERRRA
4	25000234200020130269900	YOVANI RAMIREZ TRUJILLO
5	25000234200020130696600	LUIS ALFONSO BOCANEGRA MORENO
6	25000234200020150325800	ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO
7	25000234200020160159500	ELSA JUDITH ORTIZ ORTIZ
8	25000234200020130648700	FERNANDO LANDAZABAL CRUZ
9	25000234200020150030700	DORA MARIA CUADRADO PATERNINA
10	25899333300120150051300	JOSE MARIA REYES VARGAS
11	25000234200020150057000	LUIS HERNANDO PIEDRAHITA NOVOA
12	25000234200020150095300	FERNANDO LUIS CASTELLANOS OBREGON
13	25000234200020150105100	EMERITA AMPARO ARTEAGA JIMENEZ
14	25000234200020150348900	HELENA PALMA BARRETO
15	25000234200020150362300	GLORIA MARIA ORTEGON AMAYA
16	25000234200020150382400	REINALDO CAMACHO CASTELLANOS
17	25000234200020160159600	FLOR ALBA MARTINEZ PINZON
18	25000234200020160182900	CLARA INES SANCHEZ INFANTE
19	25000234200020150224800	GUILLERMO LEON ROBAYO GUERRERO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2





20	25000234200020160194300	HECTOR JOSE PABON ANGEL
21	25000234200020170348200	EDUARD HIGIDIO RODRIGUEZ
(SVISA)		MALDONADO
22	11001334205420160057800	MARCO ANTONIO MARTINEZ CORDOBA
23	25307333300120150054600	CARLOTA CASTRO QUINTANA
24	25307333375320150023800	GABRIEL ANTONIO ORDONEZ ALFONSO
25	25307333375320150023900	NUBIA GIOMAR BALLEN BAUTISTA
26	25307333375320150015300	FABIO HUMBERTO DORADO RAMIREZ
. 27	25307333300120150023200	VILMA MORENO MELO
28	25307333300120150014000	ALVARO MANTILLA ORTIZ
29	25307333300120150046500	EDGAR GONZALEZ FORERO
30	25307333300120150003200	EDGAR GONZALEZ FORERO
31	25307334000220160005200	JOSEFINA DEL ROCIO ORJUELA MARIN
32	25307333375320160038900	RAFAEL ALFONSO URBINA ANGEL
33	25307334000220160025800	MARIA VICTORIA ROJAS MARTINEZ
34	25307334000220160012700	JORGE JULIO REYES ALVAREZ
35	25307334000220160047600	GUSTAVO GRACIA MARTINEZ
36	25307334000220160035300	NOHORA OFELIA REYES JIMENEZ
37	25307334000220160035400	JOSE RUBEN VARGAS DIAZ
38	25307334000220160035500	MARIELA PRIETO VACA
39	25307334000220160054600	NURIS ESTHER SILVA MONTERO
40	25307333375320150036400	MIRIAM ESTELLA AVILA BAQUERO
41	0000000000000000005565	ALCALDIA DE GIRARDOT
42	25307333375120170021000	NESTOR RAUL GUTIERREZ CAICEDO
43	25307333300320170012900	ANGEL DAVID BORBON RINCON
44	25307333300220100030900	JOSE OMAR LUNA CARVAJAL
45	2530733330012017003100	GLORIA ESPERANZA VELASCO ARIZA
46	25307333300220170016300	LEONEL FERNANDO RODRIGUEZ REYES
47	25307333300120170017000	LUIS EDUARDO ROJAS BOHORQUEZ
48	25307333300320170015800	IVAN GERARDO NUÑEZ VILORIA
49	25307333300220170017100	PABLO EMILIO CUBILLOS MAYORGA
50	25307333375320150024400	GERMAN SANTIAGO ACUÑA
51	25307333300220180000300	EDGAR GOMEZ RODRIGUEZ
52	25000234200020150361700	ELSA HELENA ESPINOSA TOVAR
53	25000234200020150088100	ERNESTO BARACALDO
54	25000234200020150096900	LUZ MARIA ROJAS PEÑA
55	11001333502720170030200	AMADEO VASQUEZ MORALES
56	25000233600020180002800	ACOEFECTO CIA SAS
57	11001333502820190005900	MARCO ANTONIO MARTINEZ CORDOBA
58	25307310500120180029700	LUIS EDUARDO RAMIREZ DONCEL
59	11001333603420190037500	SILVIA CONSTANZA CALDAS GUALTEROS
60	25000233600020180068900	2K INVERSIONES Y SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS- 2KINSE SAS
61	25000234100020190094300	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
62	25307333300220190010300	HEIDY PILAR VILLARAGA MORA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2





	(i contendedity	
63	25000234200020160159300	HERNAN LOPEZ RIAÑO
64	25307333300120150022102	AMANDA GRACIA MARTINEZ
65	25307333300220190019900	HEIDY PILAR VILLARRAGA
66	11001334305920200015000	JULIO CESAR BAHAMON BONILLA
67	50001333300220170003700	WILSON ANTONIO GOMEZ
68	50001333300120170009000	BLANCA LIGIA HERRERA
69	50001333300720160011800	ROSA YAMILE MEDINA CARO
70	50001333300420170007500	GERMAN ALBERTO PARRADO CONDE
71	50001333300820190018400	DIDIER ALBERTO CORREA GOMEZ
72	50001333300820190025700	RODE CAROLINA ROJAS ULLOA
73	50001333300120150059400	YEISSON ALBERTO MARTINEZ CANTOR
74	50001333300620170027200	YAHIR STEVEN PACHECO ROJAS
75	50001333300220170006200	MANUEL FELIPE PEREZ PAVA
76	50001333300620170004100	GLENDA YOHANA CARDENA
77	50001333300220170023800	JAIRO HUERTAS VARON
78	50001333300420170017700	CLAUDIA ROCIO SUAREZ
79	50001333300520170029700	JUBELL DARIO CASTELL RIVAS
80	50001333300720170016900	GENARO GUTIERREZ
81	50001333300420170014100	JOSE ANDRES MURILLO MAYORGA
82	50001333300720170022300	CARLOS ARTURO SILVA
83	50001333300320170024000	JAVIER ARMANDO FONSECA
84	50001333300220170019700	CARLOS ANDRES DUQUE SANABRIA
85	50001333300220170039600	JUAN CARLOS MORALES ALBA
86	50001333300420170023900	LEONARDO ROMERO ORTIZ
87	50001333300520170039700	JORGE ELIECER PARRA SALINAS
88	50001333300720170039300	AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META
89	50001233300020160086100	AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META
90	50001233300020160060300	AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META
91	50001233300020160063200	AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META
92	50001233300020160061600	AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META
93	50001233300020160063800	AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META
94	50001233300020170042000	AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META
95	50001233300020170043100	ROSA EUGENIA SUAREZ CASTILLO
96	50001333300620180026900	YIMMY ALEXANDER CORREDOR CAMARGO
97	50001333300420180016600	AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META
98	50001333300720180002000	AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2





99	50001333300420170035600	PEDRO NEL LEAL
100	50001233300020170063300	AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META
101	50001333300320170029200	AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META
102	50001333300320180032300	KRISTIAN DIEGO GUTIERREZ GUZMAN
103	50001333300520170020700	JOSE CAMILO OCHOA RODRIGUEZ
104	50001333300220180004900	MIGUEL ISSA NIETO SUA
105	50001333300820180004200	ARM CONSULTING
106	50001333300520170019700	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
107	25000233600020150020301	BUSSINES Y CONSULYTORES LTDA
108	11001333603220170002100	SILVIA CONSTANZA CALDAS GUALTEROS
109	11001333603420190037500	GRUPO MEDIANET
110	11001333603520190024100	PACARINA MEDIA LAB
111	11001333603720200018300	AMERICANA AUTOMOTRIZ
112	11001334306620200003600	ALVARO ACERO HERNANDEZ

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

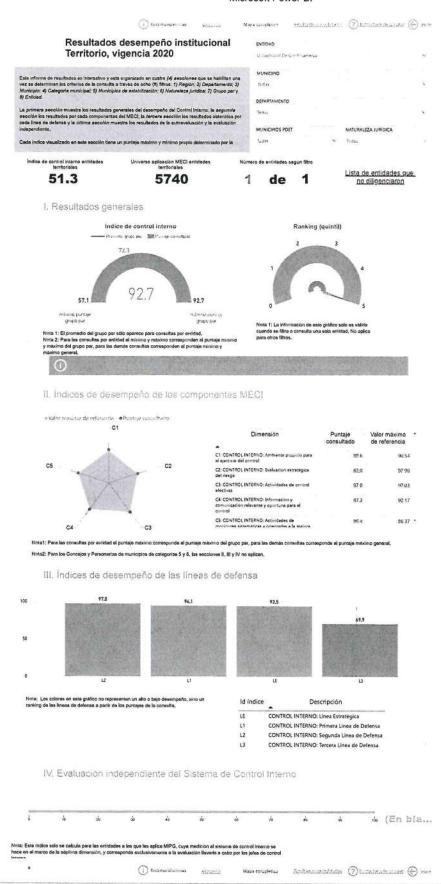
JHENY LUCIA CARDONA RICARD. Directora Jurídica.

Anexo: FORMATO_202113_F15A_AGR.cvs

12.1



Microsoft Power BI



ADOr001_V7 Página 1 de 12



32.1

Fusagasugá, 2022-02-10

Doctora
CAROLINA GÓMEZ FONTECHA
Directora de Control Interno
Universidad de Cundinamarca

Asunto y/ó Ref: Aclaración informe SIA CONTRALORÍA formato F201A VIGENCIA 2021.

Cordial saludo respetada Doctora Carolina:

En atención a la Circular No. 005 - 20210216 DILIGENCIAMIENTO Y ENTREGA TRIMESTRAL DE LOS FORMATOS F201A - F201B - F201C - SIA CONTRALORÍAS, y a la Circular No. 009 - 20210826 MODIFICACIÓN CIRCULAR No. 005 - 20210216: NUEVOS LINEAMIENTOS EN EL DILIGENCIAMIENTO Y ENTREGA TRIMESTRAL DE LOS FORMATOS F201A - F201B - F201C - SIA CONTRALORÍAS de manera atenta, me permito indicar aclaraciones frente al formato F201A "Acciones de control a la contratación de sujetos":

1. De acuerdo a lo establecido en la resolución No 206 de 2012 "Por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca" Se exige garantías si la orden contractual, convenio o contrato excedan de cincuenta SMLMV (50 Salarios mínimos legales mensuales vigentes) y acta de inicio, si a ello hubiere lugar, como requisitos de ejecución, motivo por el cual me permito relacionar los contratos que a con corte al 31 de diciembre de 2021 no fueron reportados en SIA OBSERVA para la vigencia 2021, así

ITEM	NUMERO DE	ОВЈЕТО	VALOR		APROBACION DE GARANTIAS		REQUIERE ACTA DE INICIO		SUPERVISION
	CONTRATO				SI	NO	SI	NO	Property and the
1	*F-CTCV- 186-2021	ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS ESENCIALES PARA DOTAR EL LABORATORIO DE REPRODUCCION ANIMAL DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA SECCIONAL UBATE SEDE FUSAGASUGA Y DE LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$	282.732.100	x		X*		DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES
2	F-CPS-205- 2021	DIGITALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LA SECCIONAL DE UBATÉ LOS DOCUMENTOS DE	\$	227.885.000	х		x		RUTH ELISA CARDENAS BAYONA



575, 10			SEE.	BEGGING THE	APROE	BACION	REC	UIERE	
ITEM	NUMERO DE	ОВЈЕТО		VALOR		DE INTIAS		ICIO	SUPERVISION
	CONTRATO	NOMINAS, APORTES			SI	NO	SI	NO	
		DE PENSIÓN Y HOJAS DE VIDA Y LOS DOCUMENTOS DE							
		ADMISIONES Y REGISTROS LAS ACTAS, REGISTROS ACADÉMICOS QUE							
		SE ENCUENTRAN EN LIBROS Y HOJAS DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES, DE LA							
		SEDE DE FUSAGASUGÁ. TÉRMINO DE EJECUCIÓN: SEIS (6)							"
		MESES. VIGENCIA: MÁS DOS (2) MESES							#
		SERVICIO DE AUDITORIA DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL SISTEMA DE GESTION DE							
	F-CTC-214-	SEGURIDAD DE LA INFORMACION ISO 27001, MODELO DE SEGURIDAD Y							EDILSON
3	2021	PRIVACIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1581 DE 2012 DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. TÉRMINO DE EJECUCIÓN: DOS (2)	\$	41.128.780	X		×		MARTINEZ CLAVIJO
	er	MESES. VIGENCIA: MÁS DOS (2) MESES		Yle	A				
		CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULO		p		1			-
4	F-CTS-223- 2021	INVERNADERO PARA EL CENTRO DE TECNOLOGÍA PROYECTO ACUAPONÍA DE LA	\$	148.001.062	x			x	JOSE DEL CARMEN CORREA
	2021	UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL, EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA							ALFONSO
5	F-CPS-224- 2021	PRODUCIR Y HACER ENTREGA A LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE CIENTO TREINTA (130) RECURSOS	\$	449.403.500	x		X*		CATALINA BARRAGAN ARDILA
		EDUCATIVOS DIGITALES, CON NIVEL DE							



ITEM	NUMERO DE	ОВЈЕТО	VALOR	D	ACION E NTIAS	ACT	UIERE A DE CIO	SUPERVISION
	CONTRATO			SI	NO	SI	NO	
		INTERACCIÓN 2, DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN PROCESO DE RESIGNIFICACIÓN						
		CURRICULAR DE LAS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y						
		CONTABLES, CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍA.						
6	F-CPS-225- 2021	PRODUCIR CONTENIDOS EDUCATIVOS DIGITALES DE VEINTICUATRO (24) PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSGRADO, EQUIVALENTES A CINCUENTA (50) CRÉDITOS ACADÉMICOS, CORRESPONDIENTES A LAS SIGUIENTES FACULTADES: CIENCIAS AGROPECUARIAS, CIENCIAS DE LA SALUD Y DE EDUCACIÓN EN COHERENCIA CON EL MODELO EDUCATIVO DIGITAL TRANSMODERNO MEDIT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.	\$ 546.100.000	x		X*		CATALINA BARRAGAN ARDILA
7	F-CTCV- 228-2021	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$ 149.612.000	x			x	JUAN CARLOS MENDEZ FORERO
8	F-CTO-242- 2021	CONTRATO DE OBRA PARA EL DESCAPOTE, EXPLANACIÓN Y TRANSPORTE DE MATERIAL DEL LOTE UBICADO EN CARRERA 56 NO. 18 A-47 DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.	\$ 338.059.059	x		x		FABIO JULIO GIL SANABRIA



HAR	NUMERO					BACION		UIERE	1211111111
ITEM	DE CONTRATO	ОВЈЕТО		VALOR	GARA	DE INTIAS	IN	ICIO	SUPERVISION
9	F-CT5-244- 2021	ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA MITIGAR LA EXPOSICIÓN A LOS DIFERENTES RIESGOS PRESENTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.	\$	836.128.228	SI X	NO	SI	Х	JUAN ABDON GONZALEZ ABRIL
10	F-CTC-248- 2021	REALIZAR CONSULTORÍA ESTUDIO DE DISEÑO PARA LABORATORIO DE HIDRÁULICA, MECÁNICA DE FLUIDOS Y RECURSO SUELO - AIRE DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CUNDINAMARCA, EXTENSIÓN FACATATIVÁ.	\$	75.410.300	x		х	3	DAVID ESTEBAN CONTRERAS MARQUEZ
11	F-OCS-252- 2021	CAMPAÑA DE COMUNICACIONES QUE GENERE CONECTIVIDAD ENTRE LOS ESTUDIANTES Y EL MEDIT QUE INCLUYA DIAGNÓSTICO Y PROMOCIÓN.	\$	49.706.300	x			x	CAROLINA MELO RODRIGUEZ
12	F-CPS-254- 2021	FASE I DEL PROYECTO DE ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y COMUNICACIONES (CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA, CABLEADO ESTRUCTURADO, RED ELÉCTRICA, SERVICIO WIFI Y TELEFONÍA DIGITAL IP) DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN SOACHA	\$:	2.391.898.828	x		х		EDILSON MARTINEZ CLAVIJO
13	F-CTC-255- 2021	ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTONICOS, URBANISTICOS Y TECNICOS PARA CONSTRUIR LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO DENOMINADO MULTICAMPUS SOSTENIBLE Y	\$	635.178.565	×		x		CARLOS FERNANDO GOMEZ RAMIREZ



No.	NUMERO	TO STAN	T	THE SELECT		BACION		UIERE	
ITEM	DE	OBJETO		VALOR		NTIAS		TA DE ICIO	SUPERVISION
	CONTRATO				SI	NO	SI	NO	All and the second
	-	SUSTENTABLE EN LA UNIDAD AGRO AMBIENTAL EL VERGEL DE LA EXTENSION FACATATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA							
14	F-CTC-256- 2021	CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O PERMISOS REQUERIDOS PARA CONSTRUIR LA SEGUNDA FASE DE LA SEDE PARA LA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	ş	535.024.000	×		x		JUAN CARLOS TORRES SANDOVAL
15	F-OCS-258- 2021	SERVICIO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, REDES DE VOZ Y DATOS, PAGINA WEB, INTRANET Y LAS APLICACIONES QUE SOPORTAN LA OPERACIÓN DE LA UCUNDINAMARCA	\$	79.854.950	x			x	EDILSON MARTINEZ CLAVIJO
16	F-OCSU- 259-2021	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA QUE DEVENGAN HASTA DOS (2) SMMLV PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2021	\$	90.000.000	x		x		LUZ ETELVINA LOZANO SOTO
17	F-OCS-260- 2021	REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, APOYO DIAGNÓSTICO, CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA, ANÁLISIS DE PUESTO REQUERIDOS PARA	\$	90.000.000	×			x	JUAN ABDON GONZALEZ ABRIL



	- (FUSA				APRO	BACION	REO	UIERE	THE PERSON NAMED IN
ITEM	NUMERO DE	OBJETO		VALOR	I	DE	ACT	TA DE	SUPERVISION
	CONTRATO				GARA SI	NO	SI	ICIO NO	
		EL SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA, TERMINO FIJO Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.							
18	F-CTC-261- 2021	FASE I DE LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL - CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA EJECUCION DE UN EJERCICIO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$	249.700.000	x		x		EDILSON MARTINEZ CLAVIJO
19	F-CTC-262- 2021	CONSULTORIA EN DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS NECESARIOS PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS Y/O PERMISOS DE CONSTRUCCION PARA ADECUAR LAS UNIDADES DE BIENESTAR SALUDABLE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	s	352.354.830	x		x	8	MARIA MARGARITA MOYA GONZALEZ
20	F-CTS-263- 2021	CONDINAMARCA CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA EL CENTRO DE TECNOLOGÍA PROYECTO ACUAPONÍA PARA LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL, EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$	149.740.736	x			x	CARLOS FERNANDO GOMEZ RAMIREZ
21	F-CTC-264- 2021	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LOS DISEÑOS, ESTUDIOS Y CÁLCULOS PARA EL CERRAMIENTO, ÁREAS DE VIGILANCIA Y POSTES DE ILUMINACIÓN PARA EL LOTE UBICADO EN EL SECTOR DE	\$	30.950.000	х		x		FABIO JULIO GIL SANABRIA



17.5	NUMERO		Q.T	State Unit All	APRO	BACION	REC	UIERE	AT WAR OF
ITEM	DE CONTRATO	ОВЈЕТО		VALOR	GARA	DE ANTIAS	IN	TA DE	SUPERVISION
		PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.			SI	NO	SI	NO	
22	F-CTO-265- 2021	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BATERÍA SANITARIA UBICADA JUNTO A LA CAFETERÍA NORORIENTAL SECCIONAL GIRARDOT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEGUNDA FASE.	\$	187.020.172	x		x		JUAN CARLOS MENDEZ FORERO
23	F-CTC-266- 2021	CONTRATAR LA INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y TECNICOS PARA CONSTRUIR LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO DENOMINADO MULTICAMPUS SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE EN LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL DE LA EXTENSION FACATATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.	\$	157.220.906	x		x		FABIO JULIO GIL SANABRIA
24	F-CTC-267- 2021	CONTRATAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS ETAPAS PARA UN DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN SEGURA DEL RIESGO QUÍMICO EN LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, MEDIANTE DESARROLLO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE IDENTIFICACIÓN, CONSULTA Y CONTROLES EN EL CICLO DE VIDA DE LA SUSTANCIA, LIDERADO POR UN INGENIERO QUÍMICO	\$	150.005.450	x		x		JUAN ABDON GONZALEZ ABRIL



ITEM	NUMERO DE	ОВЈЕТО	VALOR	C	BACION DE INTIAS	ACT	UIERE A DE ICIO	SUPERVISION
	CONTRATO		THE STATE OF	SI	NO	SI	NO	
		ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON LICENCIA VIGENTE.						
25	F-CPS-268- 2021	DISEÑO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO PARA EL CONCURSO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$ 253.928.000	x			x	MARIA EULALIA BUENAHORA OCHOA
26	F-CTS-269- 2021	ADQUIRIR ALIMENTO PECUARIO PARA LAS UNIDADES AGROAMBIENTALES LA ESPERANZA Y EL TIBAR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.	\$ 274.173.084	x		X*		DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALEZ
27	F-OC- 83765- 2021	ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA RENOVACIÓN POR OBSOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$ 56.562.812	x			x	EDILSON MARTINEZ CLAVIJO

X* los contratos que presentan asterisco, no requirieron acta de inicio dentro de los requisitos de ejecución, sin embargo, teniendo en cuenta lineamiento de la dirección jurídica frente a Actas legalizadas de los citados contratos y allegadas a compras, tuvieron que ser reconocidas en los procesos contractuales

Respecto al contrato F-CTC-111-2020, fue afectada la cuenta anual 2021, de acuerdo a lo siguiente:

Se solicitó a la Contraloría ajuste en la fecha de inicio y fecha de finalización en el contrato en mención, toda vez que éste se rindió con fecha de inicio 16 de octubre de 2020 correspondiente a la fecha de aprobación de garantías. Sin embargo, el citado contrato dentro de sus requisitos de ejecución, registra acta de inicio, la cual modifica la fecha de inicio del contrato del 16 de octubre de 2020 (fecha de aprobación de garantías) al 8 de febrero de 2021 (fecha de acta de inicio) modificación que conlleva a que la plataforma SIA Observa automáticamente lo incluya en vigencia 2021 y por ende afecta la información de la citada vigencia presupuestal y contractualmente.

Relación del proceso:

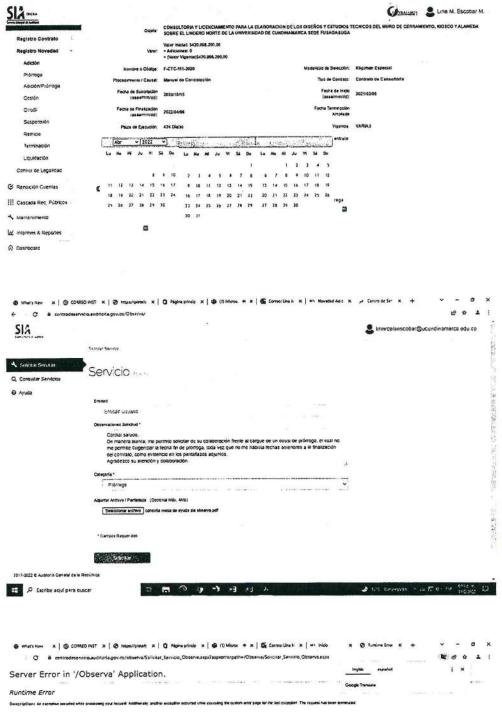


ITEM	NUMERO DE CONTRATO	ОВЈЕТО	VALOR
		CONSULTORIA Y	
		LICENCIAMIENTO PARA LA	
		ELABORACION DE LOS DISENOS Y	
		ESTUDIOS TECNICOS DEL MURO	
1	F-CTC-111-2020	DE CERRAMIENTO KIOSCO Y	\$ 420.998.200
		ALAMEDA SOBRE EL LINDERO	
		NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE	
		CUNDINAMARCA SEDE	
		FUSAGASUGA	

Así mismo, modificación que conlleva al ajuste de la fecha de terminación del contrato; situación que permite el registro de las siguientes actuaciones contractuales por el espacio correspondiente novedades: Otrosi N°1 de prórroga por el tiempo de dos (2) meses, Otrosi N°2 modificatorio, Otrosi N°3 de adición por valor de \$38.675.000 y prórroga por el tiempo de dos (2) meses más, Acta de Suspensión N°1 por un periodo de dos (2) meses, actuaciones que fueron reportadas en su momento por documentos de legalidad anexados en SIA Observa; sin embargo, al realizar el cargue nuevamente de estas actuaciones por su espacio correspondiente, no permite diligenciar fechas anteriores a la finalización del contrato, situación que se ha elevado a la contraloría vía telefónica y por medio de solicitud de servicios dentro de la plataforma SIA Observa, como evidencio a continuación:

Objeto:	CONSULTORIA Y LICENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN SOBRE EL LINDERO NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUND		ECNICOS DEL MURO DE C	ERRAMIENTO	, KIOSCO Y A	LAMEDA
Valor:	Valor inicial: \$420.980.200,00 + Adiciones: 0 = (Valor Vigenia)\$420.998.200,00					
Nombre o Cádigo:	F-CTC-111-2020	Modalidad de Selección:	Régimen Especial			
Procedimiento / Causak	Manual de Contratación	Tipo de Contrato;	Contrato de Consultoria			
Feche de Suscripción (aasa/mm/dd):	2020/10/15	Fechs de Inicio (sass/mm/dd);	2021/02/08			
Fecha de Finalización (sasa/mm/dd):	2022/14/08	Fecha Terminación Ampliada				
Plazo de Ejecución:	424 Dia(s)	Vigencia:	VARIA S			
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:			15	
CREACIÓN DE PRÓ						
Carna Suscrinción	n, Fecha Inicio y Fecha Terminación					
ender ellos e echa suscripcion	, redia mico y recha lemmacon	190 9		\$		
Fechs Aprob. Prórroga,		Fecha Inicio Prérroga				
2021:09/21		2022/04/09				
Fecha Fin Prórraga;		Dias de Prorrogu:				
•						







6 Solicitud Servicio

Notif	ficación Mesa de Servicio						
0	Parte de contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seg Confío en el contenido de csu@auditoria.gov.co. Mostrar contenido bioqueado	uras.					
	Notificación Mesa de Servicio <csu@auditoria.gov.co></csu@auditoria.gov.co>	\exists	2	43	ر»	>	100
	Para: Lina Marcela Escobar Mart♦nez; arey@auditoria.gov.co; aharoca@auditoria.gov.co						
	Logo Centro de Servicio						
	Se ha creado el servicio No. [centrodeservicio.auditoria.gov.co/Observa/Servicio_Corid=19256]OBS-00019256.	sultar	_Obse	erva.a	spx?		
	Solicitud: Cordial saludo, De manera atenta, me permito solicitar su colaboración frente prórroga. el cual no me permite diligenciar la fecha fin de de prorroga, toda vez que no la finalización del contrato, como evidencio en los pantallazos adjuntos. Agradezco su at	ne hab	ilita fe	echas	anterio		а
	Por favor no responda este correo electrónico. Este mensaje ha sido enviado desde el ap Auditoría General de la República.	licativo	Cent	ro de	Servic	o de	la
	Responder Responder a todos Reenviar						
N	Notificación Mesa de Servicio <csu@auditoria.gov.co> Miè 9/02/2022 4:49 PM</csu@auditoria.gov.co>	긤	Ó	4)	« _{>}	>	
	Para: Lina Marcela Escobar Martonez						
	CLogo Centro de Servicio						
	El ejecutor ha cerrado el servicio No. [centrodeservicio.auditoria.gov.co/Observa/Ser	viclo_(Consu	ıltar_(Obsern	/a.as	px?

Gestión Realizada: La fecha de inicio de la prorroga es el dia siguiente del la fecha de finalizacion del contrato tal y como lo muestra el sistema. La fecha de finalización de la prorroga es despues del inicio de la misma.

No olvide calificar el servicio prestado, en el aplicativo.

Por favor no responda este correo electrónico. Este mensaje ha sido enviado desde el aplicativo Centro de Servicio de la Auditoría General de la República.

A la fecha, dieron respuesta a la solicitud realizada, sin embargo, se elevó nuevamente la consulta toda vez que no fue claro lo requerido.





Notificación Mesa de Servicio <csu@auditoria.gov.co>

田凸55)…

Jue 10/02/2022 4:23 PM

Para: Lina Marcela Escobar Marténez; arey@auditoria.gov.co; aharoca@auditoria.gov.co

Logo Centro de Servicio

Se ha creado el servicio No. [centrodeservicio.auditoria.gov.co/Observa/Servicio_Consultar_Observa.aspx? id=19470JOBS-00019470.

Sollcitud: En atención a su respuesta del servicio Nº OBS-00019256, de manera atenta me permito aclarar que el contrato F-CTC-111-2020 registra las siguientes actuaciones contractuales las cuales no se han podido cargar por el espacio correspondiente novedades: Otrosi Nº1 de prórroga por el tiempo de dos (2) meses de fecha 21-09-2021, Otrosi Nº 2 modificatorio de fecha 22-11-2021. Otrosi Nº3 de adición por valor de \$38.675.000 y prórroga por el tiempo de dos (2) meses más de fecha 30-12-2021, Acta de Suspensión Nº 1 por un periodo de dos (2) meses de fecha 23-11-2021, actuaciones que fueron reportadas en su momento por documentos de legalidad anexados en SIA Observa; sin embargo, al realizar el cargue nuevamente de estas actuaciones del año 2021 por su espacio correspondiente, como lo he indicado en anteriores solicitudes, no permite diligenciar fechas anteriores a la finalización del contrato ni de la vigencia 2021. Agradezco su atención y colaboración.

Por favor no responda este correo electrónico. Este mensaje ha sido enviado desde el aplicativo Centro de Servicio de la Auditoría General de la República.

En este sentido, se declara en la presente carta de cierre que una vez se permita el cargue de los documentos en mención, el monto de la adición presupuestal se verá reflejado en la base de datos del link "informe de contratación con novedades", aclarando que la presente novedad fue relacionada en el formato F201B.

Cordialmente,

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe de la Oficina de Compras

Transcriptor: Angélica Gómez

Lina Escobar Martinez

32.1-30.7



ADOr006 V6

Página 1 de 2

16 -

Facatativá, 2022-01-25

Para:

CAROLINA GÓMEZ FONTECHA

Directora de Control Interno Universidad de Cundinamarca

Asunto:

ACLARACIÓN INFORME SIA CONTRALORÍA FORMATO F201A.

Cordial saludo respetada Doctora Carolina

En atención a la Circular No. 002 - 20220125 "LINEAMIENTOS INTERNOS PARA LA RENDICIÓN DE LA CUENTA ANUAL 202113 - SIA CONTRALORÍAS, de manera atenta me permito indicar aclaración frente al formato F201A "Acciones de control a la contratación de sujetos" en el cual fueron relacionados 3 contratos legalizados en el mes de diciembre con RP del 31 de diciembre de 2021 de los cuales de acuerdo al Art 28 de la resolución No 206 de 2012 "Por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca" se exige garantías si la orden contractual, convenio o contrato excedan de cincuenta SMLMV (50 Salarios mínimos legales mensuales vigentes), por lo anterior, a la fecha estos contratos están en trámite de aprobación de garantías y pendientes de rendir en SIA observa.

Relación de procesos:

ITEM	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
1	FA-OCO-008-2021	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ	38.612.580
2	FA-OCS-009-2021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ	13.011.500

Calle 14 Avenida 15 Barrio: Berlín Facatativá – Cundinamarca Teléfono: (061) 8920707 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



Página 2 de 2

3	FA-OCC-010-2021	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE	11.427.451
		FERRETERIA PARA LA	
		UNIDAD	
		AGROAMBIENTAL EL	
		VERGEL DE LA	
		EXTENSIÓN	
		FACATATIVÁ	

cy

CARLOS FERNANDO GÓMEZ RAMÍREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
EXTENSIÓN FACATATIVÁ

Transcriptor: (Pilar Muñoz Cruz)

16-30.1



ADOr001_V7 Página 1 de 2

33.

Fusagasugá, 2022-02-07.

Doctora

CAROLINA GÓMEZ FONTECHA

Directora de Control Interno
Universidad de Cundinamarca

Asunto y/ó Ref: Aclaración informe SIA CONTRALORÍA formato F201A y anexo F201A.

Respetada Doctora Carolina:

Reciba un cordial saludo, de manera atenta y en atención a la Circular No. 005 - 20210216 DILIGENCIAMIENTO Y ENTREGA TRIMESTRAL DE LOS FORMATOS F201A - F201B - F201C - SIA CONTRALORÍAS, y a la Circular No. 009 - 20210826 MODIFICACIÓN CIRCULAR No. 005 - 20210216: NUEVOS LINEAMIENTOS EN EL DILIGENCIAMIENTO Y ENTREGA TRIMESTRAL DE LOS FORMATOS F201A - F201B - F201C - SIA CONTRALORÍAS de manera atenta, me permito indicar lo siguiente:

 En el informe del cuarto trimestre del formato F201A, se relacionaron 67 contratos suscritos en los periodos de octubre a diciembre del 2021. De los cuales, los contratos CD-2076-2021 y CD-2077-2021, se suscribieron el 31 de diciembre del 2021 con recursos de este mismo año, pero tienen fecha de inicio el 01 de enero del 2022.

Por tal razón, estos no fueron relacionados en el reporte del mes de diciembre del 2021 enviado a la oficina de Control Interno; pero sí en el reporte del mes de enero del 2022.

A continuación, relaciono los datos de los contratos:



N°	CONTRATO	CC	NOMBRE	F. SUSCRIPCIÓN	F. INICIO	F. FINAL	VALOR CONTRATO
1	CD-2076- 2021	79381906	ESAU PALOMA PARRA	2021-12-31	2022- 01-01	2022- 01-31	\$ 4.726.197
2	CD-2077- 2021	80350066	ANDRES GUSTAVO MORALES PINZON	2021-12-31	2022- 01-01	2022- 01-28	\$ 7.171.131
			TOTAL				\$11.897.328

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

LUZ ETELVINA LOZANO SOTO Directora de Talento Humano

Transcriptor: Andrea Tangarife.

12.1-14.1

RADICADO DE LA CUENTA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA VIGENCIA RENDIDA 202113 FECHA DE RADICACION 2022.02.14 20:15:44

350

RELACION	I DE LOS FORMATOS RENDIDOS:	
	FORMATO_202113_F01_AGR.FMT	
19439	2022.02.13 20:56:18	
	FORMATO_202113_F03_AGR.FMT	
10872	2022.02.09 21:43:39	
	FORMATO_202113_F04_AGR.FMT	
3664	2022.02.11 08:44:26	
	FORMATO_202113_F05A_AGR.FMT	
150344	2022.02.10 16:35:50	
	FORMATO_202113_F05B_AGR.FMT	
1613	2022.02.10 09:32:46	
	FORMATO_202113_F06_AGR.FMT	
6408	2022.02.09 21:15:04	
	FORMATO_202113_F07_AGR.FMT	
134592	2022.02.12 16:03:16	
	FORMATO_202113_F08A_AGR.FMT	
1285	2022.02.09 19:36:52	
	FORMATO_202113_F08B_AGR.FMT	
47560	2022.02.12 16:35:18	
	FORMATO_202113_F09_AGR.FMT	
131778	2022.02.14 15:08:46	
	FORMATO_202113_F10_AGR.FMT	
2190	2022.02.14 15:20:25	
	FORMATO_202113_F11_AGR.FMT	
14989	2022.02.09 20:48:25	
	FORMATO_202113_F12A_CDC.FMT	
19376	2022.02.09 15:27:47	
	FORMATO_202113_F15A_AGR.FMT	
38566	2022.02.10 14:21:29	
	FORMATO_202113_F15B_AGR.FMT	
195	2022.02.10 14:50:37	
	FORMATO_202113_F16_1A_CDC.FMT	
	2022.02.10 18:28:14	
	FORMATO_202113_F16_1B_CDC.FMT	
	2022.02.10 18:59:56	
	FORMATO_202113_F20_1A_AGR.FMT	
1760296	2022.02.11 10:10:14	
	FORMATO_202113_F20_1B_AGR.FMT	
75439	2022.02.10 08:46:13	
	FORMATO_202113_F20_1C_AGR.FMT	
1252	2022.02.10 19:26:42	
	FORMATO_202113_F20_2_AGR.FMT	
1537	2022.02.09 19:14:03	
	FORMATO_202113_F97_CDC.FMT	
356	2022.02.14 15:57:22	
	FORMATO_202113_F98_CDC.FMT	
211	2022.02.14 10:58:25	
	FORMATO_202113_F99.FMT	

2022.02.14 18:54:00

0

0

```
RELACION DE LOS ANEXOS ADJUNTOS:
        FORMATO 202113 F04 AGR ANEXO.PDF
                        2022.02.11 08:44:12
1775898
        FORMATO_202113_F05A_AGR_ANEXO_1.PDF
2849523
                        2022.02.10 16:34:05
        FORMATO_202113_F05A_AGR_ANEXO_2.PDF
2811613
                        2022.02.10 16:35:20
        FORMATO 202113 F06 AGR ACUERDO026.PDF
783619
                        2022.02.09 21:11:36
        FORMATO 202113 F06 AGR ACUERDO CSU 026.PDF
783619
                        2022.02.09 21:07:15
        FORMATO_202113_F06_AGR_ANEXOACUERD0022_2021_1-50.PDF
3925316
                        2022.02.09 21:07:25
        FORMATO 202113 F06 AGR ANEXOACUERDO022 2021 101-125.PDF
3384929
                        2022.02.09 21:07:58
        FORMATO_202113_F06_AGR_ANEXOACUERD0022_2021_126-150.PDF
2776860
                        2022.02.09 21:08:11
        FORMATO_202113_F06_AGR_ANEXOACUERD0022_2021_51-100.PDF
2970553
                        2022.02.09 21:07:38
        FORMATO_202113_F06_AGR_ANEXORESOLUCION091_2021_1-79.PDF
3543082
                        2022.02.09 21:08:26
        FORMATO 202113 F06 AGR ANEXORESOLUCION091 2021 160-193.PDF
2069774
                        2022.02.09 21:09:05
        FORMATO_202113_F06_AGR_ANEXORESOLUCION091_2021_194-237.PDF
2363355
                        2022.02.09 21:09:16
        FORMATO_202113_F06_AGR_ANEXORESOLUCION091_2021 80-159.PDF
2906983
                        2022.02.09 21:08:53
        FORMATO_202113_F09_AGR_ABR_DIC2021.PDF
3011887
                        2022.02.14 14:32:39
        FORMATO_202113_F09_AGR_AGOS_DIC2021.PDF
2494533
                        2022.02.14 14:33:18
        FORMATO 202113 F09 AGR FEB-JUL2021.PDF
3780282
                        2022.02.14 14:33:52
        FORMATO_202113_F09_AGR_FEB-MAR2021.PDF
4065980
                        2022.02.14 14:34:30
        FORMATO 202113 F09 AGR MODIFICACIONES2021.PDF
3606713
                        2022.02.14 14:35:30
        FORMATO_202113_F09_AGR_PAC_2021_ENEROUDEC.PDF
796954
                        2022.02.14 14:36:40
        FORMATO_202113_F09_AGR_PAC_2021_INICIALUDEC.PDF
                        2022.02.14 14:37:18
1338957
        FORMATO 202113 F10 AGR ANEXO1CONSTITUCIONRESERVASPRESUPUESTALES2021.XLSX
128159
                        2022.02.14 14:53:41
        FORMATO 202113 F10 AGR ANEXO2CONSTITUCIONDERESERVAS.PDF
1192363
                        2022.02.12 20:35:52
        FORMATO_202113_F11_AGR_ANEXO.PDF
3528124
                        2022.02.09 20:44:27
        FORMATO 202113 F12A CDC ANEXO1.PDF
3609381
                        2022.02.08 16:57:19
        FORMATO 202113 F12A CDC ANEXOCONVENIOSSINLIQUIDAR.XLSX
24226
                        2022.02.09 09:24:55
        FORMATO_202113_F15A_AGR_ANEXO1.PDF
530587
                        2022.02.10 14:20:30
```

```
FORMATO_202113_F16_1A_CDC_NOAPLICA.JPG
369917
                        2022.02.10 18:20:30
        FORMATO 202113 F16 1B CDC ANEXOREGALÍAS NOAPLICA.XLSX
                        2022.02.10 18:38:01
15785
        FORMATO_202113_F16_1B_CDC_NOAPLICA.JPG
369917
                        2022.02.10 18:44:38
FORMATO_202113_F20_1A_AGR_ANEXO1CONTRATOSSINLIQUIDARVIGENCIAARENDIRYANTERIORESF20
1A.XLSX 102687
                                2022.02.10 17:56:42
        FORMATO 202113 F20 1A AGR ANEXO2NOAPLICA.XLSX
                        2022.02.10 17:57:16
12764
        FORMATO_202113_F20_1A_AGR_ANEXO3REPORTEESTÍMULOS.XLSX
60562
                        2022.02.10 17:58:07
        FORMATO_202113_F20_1C_AGR_ANEXO10UNIONTEMPORALHOLDINGPITECH.PDF
404409
                        2022.02.10 16:44:05
        FORMATO 202113 F20 1C AGR ANEXO1UNIONTEMPORALSOFTIG3.PDF
118041
                        2022.02.10 16:41:34
        FORMATO 202113 F20 1C AGR ANEXO2UNIONTEMPORALNUBEPUBLICA2019.PDF
1959873
                        2022.02.10 16:42:06
        FORMATO 202113 F20 1C AGR ANEXO3UNIONTEMPORALBIRDUNSERVIALCO.PDF
63859
                        2022.02.10 16:42:30
        FORMATO_202113_F20_1C_AGR_ANEXO4CONSORCIOUDC21.PDF
93417
                        2022.02.10 16:43:12
        FORMATO 202113 F20 1C AGR ANEXO5UNIONTEMPORALUDECSEDESOACHA2021.PDF
69909
                        2022.02.10 16:43:20
        FORMATO 202113 F20 1C AGR ANEXO6CONSORCIOLAMBDARIZOMA.PDF
134981
                        2022.02.10 16:43:29
        FORMATO_202113_F20_1C_AGR_ANEXO7CONSORCIO4KHCUNDINAMARCA.PDF
54588
                        2022.02.10 16:43:39
        FORMATO_202113_F20_1C_AGR_ANEXO8UNIONTEMPORALUC059EPP2021.PDF
106996
                        2022.02.10 16:43:47
        FORMATO 202113 F20 1C AGR ANEXO9CONSORCIOINTERDISEÑOSINPROC2022.PDF
202958
                        2022.02.10 16:43:56
        FORMATO 202113 F97 CDC CENTROSYPUESTOSDESALUD NO APLICA.XLSX
11461
                        2022.02.10 09:53:17
        FORMATO_202113_F97_CDC_ESTADOSFINANCIEROSCOMPARATIVOS2021.PDF
2690021
                        2022.02.14 12:08:47
FORMATO 202113 F97 CDC INFORMEANUALSOBRELAEVALUACIÓNDELSISTEMADECONTROLINTERNOCON
TABLE.PDF
                898076
                                        2022.01.31 11:23:50
        FORMATO_202113_F97_CDC_INFORMEDEGESTIONAPROBADO.DOCX
                        2022.02.08 19:34:18
2924266
FORMATO 202113 F97 CDC INFORMEDELREVISORFISCALPARAQUIENAPLIQUENOAPLICA.JPG
350910
                        2022.02.10 18:19:53
        FORMATO_202113_F97_CDC_INFORMEDELSISTEMADECONTROLINTERNO.PDF
1497902
                        2022.02.09 20:07:08
        FORMATO_202113_F97_CDC_NOTASESTADOSFINANCIEROS2021.PDF
                        2022.02.14 12:09:18
2797672
        FORMATO 202113 F98 CDC ACTA.PDF
                        2022.02.14 10:54:51
1385440
        FORMATO_202113_F98_CDC_CEDULA.PDF
432112
                        2022.02.14 10:55:47
        FORMATO_202113_F98_CDC_CERTIFICACIÓN.PDF
```

```
308254
                        2022.02.14 10:58:16
        FORMATO 202113 F98 CDC DECLARACIÓNDEBIENESYRENTASDELAFUNCIONPUBLICA.PDF
                        2022.02.14 10:55:59
651434
        FORMATO 202113 F98 CDC HOJADEVIDA.PDF
                        2022.02.14 10:56:25
1480443
        FORMATO 202113 F99 CARTADENOAPLICACOMPONENTEAMBIENTAL.PDF
421414
                        2022.02.10 13:31:25
        FORMATO 202113 F99 COMPONENTEAMBIENTALCUMPLIMIENTOART11LEY99DE1993.PDF
421414
                        2022.02.10 14:13:38
        FORMATO_202113_F99_FICHATECNICA.XLS
                        2022.02.14 18:53:21
337408
        FORMATO_202113_F99_INDICADORESDEGESTIONVIGENCIA2021.PDF
250575
                        2022.02.14 18:43:40
        FORMATO_202113_F99_MANUALDECONTRATACION.PDF
3573362
                        2022.02.09 12:02:18
        FORMATO 202113 F99 MAPADERIESGOSINSTITUCIONALES.XLSX
1082797
                        2022.02.10 11:51:39
        FORMATO 202113 F99 PLANANUALDEADQUISICIONESYEJECUCIONACTAS01.PDF
1159951
                        2022.02.09 18:55:16
        FORMATO 202113 F99 PLANANUALDEADQUISICIONESYEJECUCIONINFORME.PDF
763726
                        2022.02.09 22:20:28
FORMATO 202113 F99 PLANANUALDEADQUISICIONESYEJECUCIONJUSTIFICACIONMODIFICACIONESI
NCLUSIONES.PDF 1882413
                                        2022.02.10 18:02:07
FORMATO 202113 F99 PLANANUALDEADQUISICIONESYEJECUCIONJUSTIFICACIONMODIFICACIONESY
ELIMINACIONES.PDF
                        572575
                                                2022.02.10 18:01:44
        FORMATO 202113 F99 PLANANUALDEADQUISICIONESYEJECUCIONMODIFICACIONES01.PDF
2541830
                        2022.02.09 21:42:23
        FORMATO 202113 F99 PLANANUALDEADQUISICIONESYEJECUCIONMODIFICACIONES02.PDF
3511871
                        2022.02.09 21:52:36
        FORMATO 202113 F99 PLANANUALDEADOUISICIONESYEJECUCIONMODIFICACIONES03.PDF
4063944
                        2022.02.09 22:00:30
        FORMATO 202113 F99 PLANANUALDEADQUISICIONESYEJECUCIONMODIFICACIONES04.PDF
                        2022.02.09 22:10:00
3070536
        FORMATO 202113 F99 PLANANUALDEADQUISICIONESYEJECUCIONMODIFICACIONES05.PDF
3242805
                        2022.02.09 22:14:13
        FORMATO 202113 F99 PLANANUALDEADQUISICIONESYEJECUCIONMODIFICACIONES06.PDF
2731963
                        2022.02.09 22:17:00
        FORMATO 202113 F99 PLANDEACCIÓNYSUEJECUCIÓNVIGENCIA2021.PDF
1244059
                        2022.02.08 19:31:13
        FORMATO_202113_F99_PLANOPERATIVOANUALDEINVERSIONESVIGENCIA2021.PDF
389109
                        2022.02.10 16:22:12
```